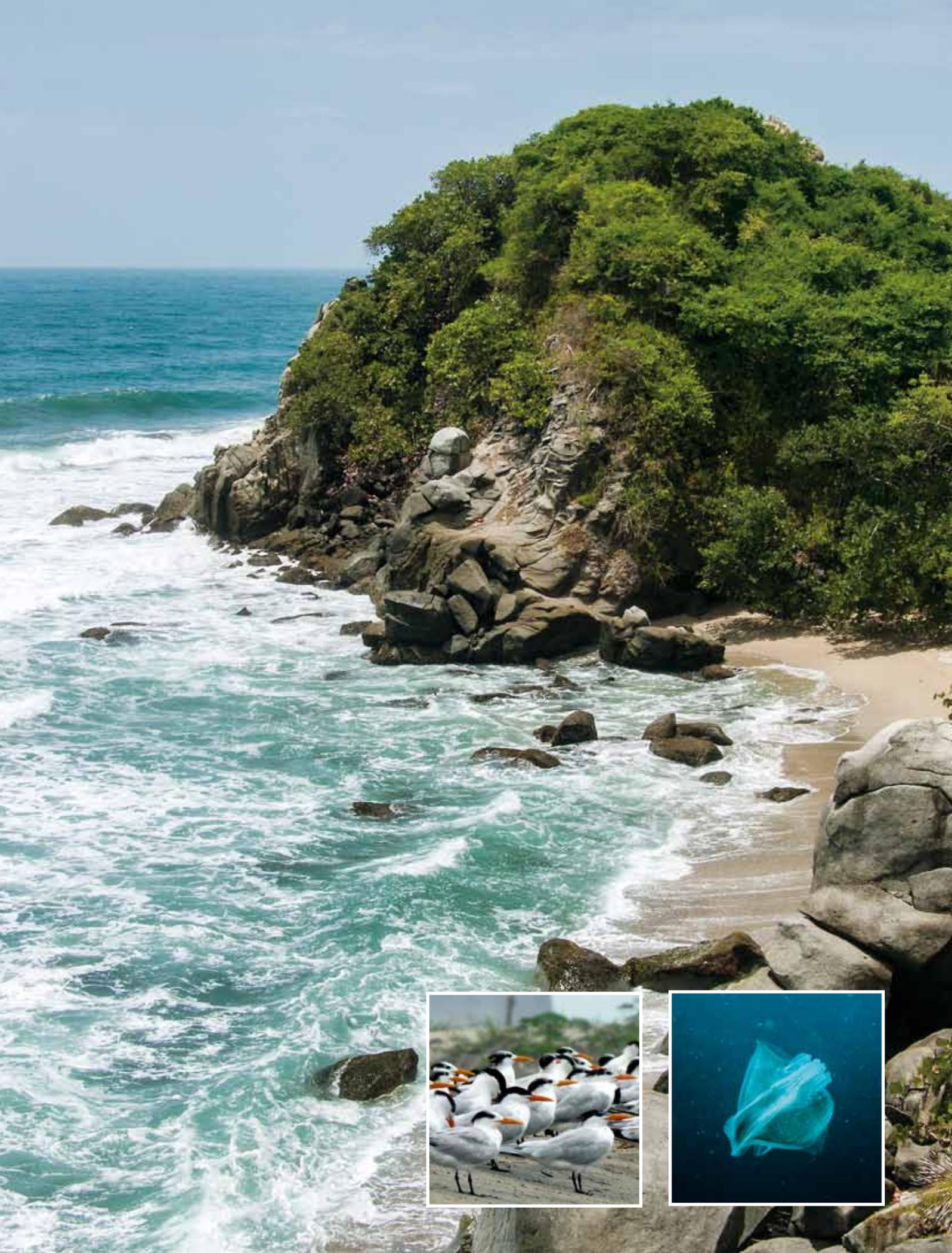


Balance Semestral a Junio 30 de 2013

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**Banco de
Occidente**



Datos Significativos

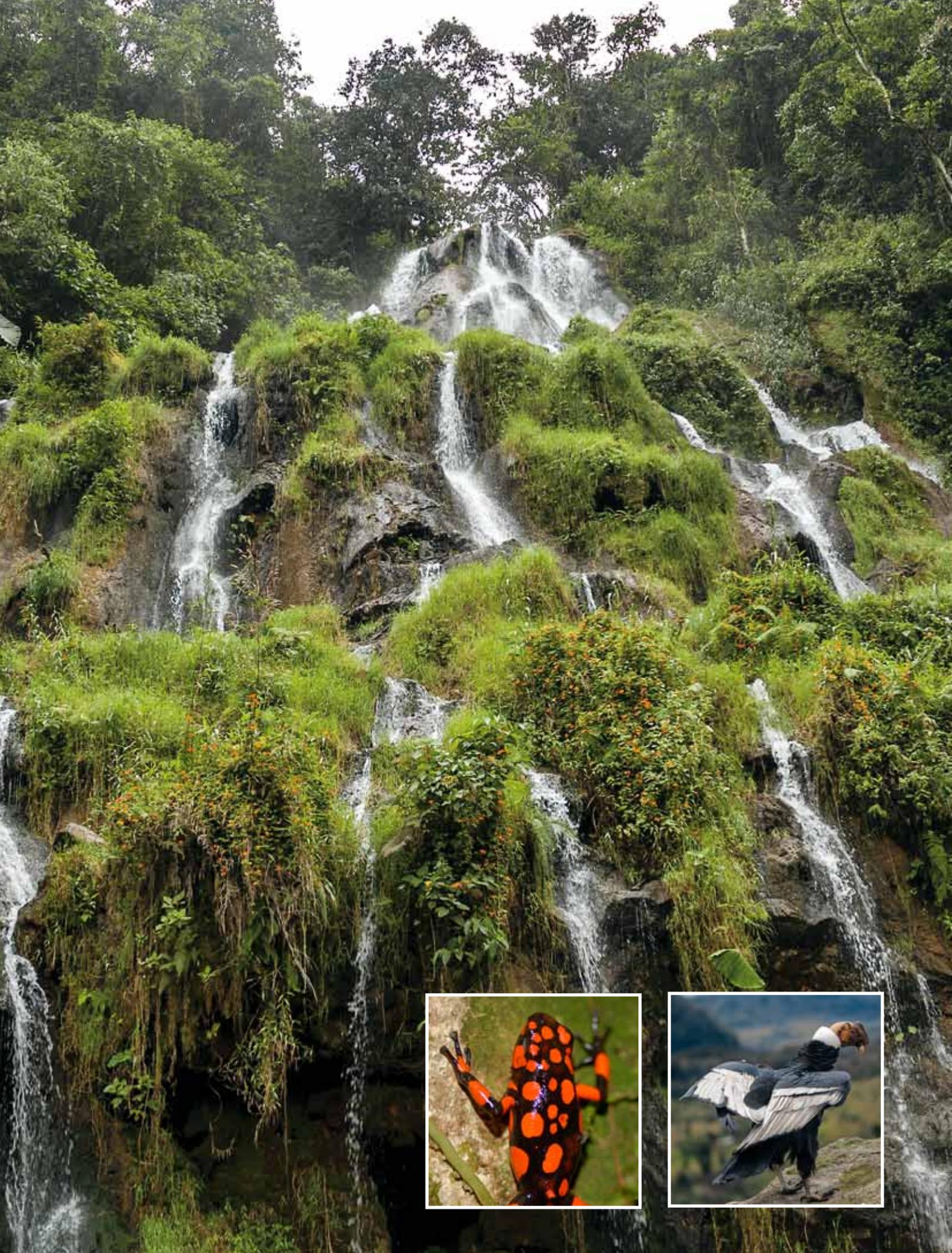
Millones de Pesos

	Junio 09	Junio 10	Junio 11	Junio 12	Junio 13
Depósitos Totales 1/	9.676.761	10.690.130	11.978.790	12.851.360	15.912.379
Totales Colocaciones 2/	8.583.900	10.951.222	13.254.150	15.491.010	18.022.291
Inversiones 3/	3.168.131	4.157.904	3.986.276	3.543.878	4.606.653
Capital y Reserva Legal	868.473	1.148.577	1.355.179	1.812.150	2.095.850
Total Activos	12.887.172	17.118.440	19.815.136	22.267.996	26.121.850
Utilidades en el Semestre	182.683	187.451	214.342	223.616	214.714
Dividendo Mensual por Acción 4/	94,50	98,50	105,00	111,00	127,00

Notas:

- 1/ Incluye en depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de depósito a Término, depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones.
- 4/ Valor dividendo al cierre del ejercicio contable





Junta Directiva

2.013 - 2.014



Principales

Hector Vesga Perdomo
Ricardo Villaveces Pardo
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz
Liliana Bonilla Otoyá

Suplentes

Mauricio Gutiérrez Vergara
Adolfo Varela González
César Caicedo Jaramillo
Gilberto Saa Navia
Alfonso Osorno Cújar

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Asesor

Efraín Otero Alvarez

Presidente del Banco

Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente Jurídico

Bernardo Escobar Montoya
Vicepresidente Financiero

Gerardo Silva Castro
**Vicepresidente Banca
Empresarial**

Efraín Velásquez Vela
Vicepresidente Banca Personal

Mario Ernesto Calero Buendía
Vicepresidente Banca Vehículos

Agustín Esguerra Restrepo
Vicepresidente Banca Leasing

Daniel Roberto Gómez Vanegas
**Vicepresidente de Operaciones
e Informática**

Julio Cesar Guzmán Victoria
Vicepresidente de Crédito

Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente de Riesgo y Cobranza

Eduardo Correa Corrales
Vicepresidente Recursos Humanos

Ignacio Zuloaga Sevilla
Vicepresidente Región Bogotá

Constanza Sánchez Salamanca
Vicepresidente Región Suroccidental

Jaime Giraldo García
Vicepresidente Región Noroccidental

Carmén Alicia Salcedo Arrázola
Vicepresidente Región Norte

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal - KPMG LTDA.

Informe del Presidente



En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al primer semestre de 2,013.

Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectaron directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

• Depósitos Electrónicos

Circular Externa N° 7 de marzo 19 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Imparte instrucciones sobre la administración y el manejo de los depósitos electrónicos de las personas naturales, en particular en lo relativo a reglas de apertura, de información, de seguridad y de administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

• Apertura de Cuentas de Ahorro

Circular Externa 13 de 2013 de mayo 03 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se amplía el límite del monto de las operaciones débito de las cuentas de ahorro con trámite simplificado de apertura, de dos a tres Salarios Mínimos Legales Vigentes. Se autoriza que el cliente tenga varias cuentas de ahorro con estas características en el sistema financiero, siempre y cuando solo posea una en la respectiva entidad. Por último, y en concordancia con lo anterior, se exime a estas cuentas de ahorro de la obligación de diligenciar el formulario de solicitud de vinculación de clientes y de realizar entrevistas, en el marco del SARLAFT.

• Créditos de Vivienda

Decreto 0701 de 2013 de abril 12 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia: Por medio del cual se reglamenta el ofrecimiento de coberturas de tasas de interés para la financiación de vivienda nueva, estableciendo que la cobertura consistirá en una permuta financiera en la que el establecimiento de crédito entrega el equivalente mensual de la tasa de interés pactada en el crédito o contrato, descontando la correspondiente cobertura, y recibe el equivalente mensual de la tasa de interés pactada en el crédito o contrato. En lo concerniente a las entidades bancarias, se indica que aquellos establecimientos de crédito interesados en acceder a esta cobertura, deberán celebrar con el Banco de la República un contrato marco de permuta financiera de tasas de interés.

Resolución 1263 de abril 24 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia: Por medio de la cual se señalan los términos y condiciones para realizar el intercambio de flujos derivados de la cobertura de tasa de interés, que facilite la financiación de vivienda nueva, y se precisa el alcance y contenido de los contratos marco de permuta financiera de tasas de interés. Se establece, entre otras cosas, el cálculo de los montos a entregar por parte de los establecimientos de crédito en el intercambio de flujos, y las condiciones de terminación anticipada.

Circular Externa N°14 de mayo 03 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Se determinan los requisitos de la información que los establecimientos de crédito deben suministrarle a los deudores y potenciales deudores de estos créditos o contratos de leasing. Igualmente, se señalan los sistemas de amortización que las entidades podrán utilizar, y la metodología de cálculo de los abonos, prepagos o cánones extraordinarios. Por otro lado, se le advierte a las entidades que condicionar el acceso a esta cobertura a la adquisición de otros productos o servicios se considera una práctica abusiva.

• Protección de Datos Personales

Decreto N°1377 de junio 27 de 2013 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia: Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 que establece las condiciones para la protección de datos personales. Se determina que la recolección de datos personales deberá limitarse a aquellos que son pertinentes para la finalidad para la cual son recolectados. Adicionalmente, se establece que en el tratamiento de datos personales sensibles, se debe informar al titular de la información, la finalidad del tratamiento, así como qué datos son catalogados como sensibles y cuáles no, conservando prueba de la autorización.



Resultados del Banco

La evolución de la crisis europea, extendida de Grecia a España, Italia y Portugal, ha generado una tendencia negativa en la deuda europea que ya contaminó la economía de Francia, donde las economías de Alemania e Inglaterra se mantienen por el momento como las más sólidas del continente. A esta crisis europea que camina lentamente a su recuperación, se une la fuerte desaceleración que muestra la economía China y las economías emergentes de Asia y Latinoamérica, lo que hace que la demanda mundial de materias primas se reduzca, afectando los precios de los commodities con tendencia a la baja, situación que se transmite a la economía colombiana.

Adicionalmente, en Estados Unidos la situación ha mostrado indicadores lentos de recuperación, el cambio de expectativas sobre medidas monetarias menos expansivas asumidas por la FED han generado el incremento del nivel de las tasas, recuperando la fuerza del Dólar a nivel internacional y provocando la depreciación de las monedas en Latinoamérica, lo que redirecciona el flujo de capitales de inversión que se encontraban impulsando las economías emergentes, nuevamente hacia los mercados de economías desarrolladas y, mantiene la volatilidad de los mercados financieros, con caída de precios en las acciones y los títulos de deuda país.

En el caso de la economía colombiana se mantienen aún indicadores positivos, con tendencia desacelerante ante la incertidumbre de los mercados externos. En este entorno económico, nuestra economía alcanzó un crecimiento del 2.8% anual en el primer trimestre de 2013 en el PIB, donde se destaca desde el punto de vista de la demanda, el crecimiento anual de la formación bruta de capital 3.7% y del consumo de los hogares en 3.5%, que se sustenta en el crecimiento del crédito. En tanto que, las exportaciones se reducen al 1.2%, ésta se ha visto golpeada por la baja demanda mundial, la incertidumbre de los inversionistas y la baja de los precios de los commodities. A nivel de los diferentes sectores económicos los que registran mayor dinamismo son la construcción con el 16.9%, actividades de servicios sociales, comunales y personales con el 4.5%, suministro de electricidad, gas y agua con el 3.4% y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias, alcanzaron un incremento del 3.4%, mientras que las industrias manufactureras decreció el 4.1%. Los Establecimientos de Crédito registraron un incremento en su nivel de utilidades con el 1.18% anual a junio de 2,013, siendo los ingresos obtenidos por intereses de cartera el rubro más representativo con un 42.4%.

El comportamiento de la economía colombiana, ha permitido que se mantenga la tendencia positiva en las condiciones de empleo, por lo que la tasa de desempleo a junio de 2013 alcanzó el 9.2%, siendo menor en 0.8pp al índice presentado en el mismo periodo del año anterior.

La inflación anualizada registrada al cierre de junio de 2,013 es del 2.16%, que muestra una tendencia positiva frente a la del año anterior, manteniendo niveles controlados dentro de la meta esperada para el Banco de la República en el 2,013. Donde el rubro que mayor variación positiva presentó fue la educación con el 4.48%.

Por su parte la tasa representativa de mercado pasó de \$1.768,23 pesos en diciembre 31 de 2012 a \$1.929,00 pesos en junio 30 de 2,013, lo que representó durante este período una devaluación de 9.09%.

En el primer semestre de 2,013 se mantuvo la disponibilidad de recursos líquidos dentro de las transacciones del sistema financiero, canalizados principalmente a las colocaciones de cartera, dado por una volatilidad en la valoración del portafolio y la importante dinámica que muestra la formación bruta de capital y el consumo de las familias, con estímulos de tasas bajas y subsidios gubernamentales en sectores como la construcción. En junio de 2,013, la cartera total presentó un incremento del 13,35% real anual con una dinámica sostenida desde hace 3 años, donde la modalidad de mayor crecimiento fue el crédito para vivienda con el 22.78%, mientras la menor dinámica la mostró la cartera de consumo con 10.86%.

En cuanto a las tasas de interés, se observó un comportamiento a la baja en la tasa de intervención del Banco de la República de 100pb en el primer semestre de 2,013, llegando al 3.25% y, la Tasa Interbancaria al pasar del 4,27%EA a diciembre de 2,012 frente a un 3,17%EA registrado al cierre de junio de 2,013. Comportamiento que se refleja en las tasas de mercado, por la presión de la competencia en la colocación de los recursos generada en la dinámica de la cartera y la baja rentabilidad de las inversiones. Es así, como la tasa de referencia DTF, mostró una disminución pasando del 5.22%EA a diciembre de 2,012 a un 3.99%EA registrado en junio de 2,013. Sin embargo, la Tasa de Usura de la Cartera de Consumo y Ordinaria se mantuvo más estable ya que a octubre-diciembre de 2012 registraba el 31.34%EA, llegó al 31.25%EA para el periodo abril-junio de 2013.

El Sistema Bancario en su conjunto presentó un comportamiento positivo en junio de 2013. El crecimiento anual de los depósitos de los Establecimientos de Crédito fue del 17.37% anual, mientras la evolución de la cartera de créditos mostró un incremento del 13.35% anual. El Sistema reportó utilidades acumuladas al corte de junio de 2,013 por \$3.989MMM.



Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 30 de junio de 2013:

Los Activos Totales crecieron en \$3,853,854MM respecto al junio de 2012, lo que representa un crecimiento anual de un 17.31%, alcanzando al cierre de junio de 2013 un total de \$26,121,849MM. En términos semestrales los Activos crecen \$2,511,658MM equivalente a un 10.64% de crecimiento semestral.

La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera creció en \$2.395.550MM frente a junio de 2012, equivalente a un incremento del 15,35% anual.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró un saldo total de \$663,307MM, que representa el 3,68% del total de la Cartera de Crédito. A nivel del Sistema Bancario al corte de junio de 2,013 esta relación alcanza el 3,86%.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, a cierre del semestre, suma un total de \$746,277MM con un crecimiento anual de 11.46%. Al cierre de este ejercicio, la Cobertura para la Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 60.48%, índice que mantiene niveles muy cercanos al registrado por el Total del Sistema, que al corte de junio de 2,013 es de 60.49%.

Las Inversiones Totales alcanzaron la suma de \$4,606,652MM, creciendo un 29.99% respecto a junio de 2.012 y un 19.24% respecto al diciembre de 2012.

El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 30 de junio de 2013 alcanzó la suma de \$15,912,378MM creciendo en \$3,061,019MM respecto al primer semestre de 2.012 y \$1,568,808MM respecto al cierre del año anterior, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 23.82% y semestral del 10.94%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento se encuentra principalmente explicado por el incremento en los Depósitos de la Cuenta de Ahorros, que alcanza la suma de \$7,309,706MM creciendo \$1,662,370MM respecto al mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento porcentual anual del 29.44%.

El saldo al corte del 30 de junio de 2013 del total de Bonos emitidos por el Banco es de \$2.765.476MM.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó los \$998,246MM a junio de 2013, incrementándose en \$82,175MM respecto a junio de 2012, lo que equivale a un crecimiento anual del 8.97%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al 30 de junio de 2013 es de 458,444 tarjetas, incrementándose en 47,774 tarjetas respecto al 30 de junio de 2012, lo que representa un crecimiento del 11.63% anual.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$3,523,616MM, creciendo en \$415,130MM respecto al año anterior y en \$44,565MM respecto al cierre de 2012, lo que representa un crecimiento anual del 13.35% y del 1.28% semestral.

La Utilidad Neta semestral al cierre de junio de 2013 fue de \$214,714MM menor en un 3.98% a la utilidad obtenida en junio de 2012.

La Rentabilidad Anual de los Activos Totales de este semestre de 1.64% y la del Patrimonio del 12.19%, disminuyen frente a 2.01% y 14.39% registrados en el mismo periodo del año anterior. Es de anotar que similar comportamiento se obtiene en el Sistema Bancario al corte de junio de 2013, último dato disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia donde se registra una rentabilidad de los Activos Totales del 2.00% y del Patrimonio del 14.99%.

Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de ley al cierre de primer semestre de 2013 alcanzan un acumulado de \$152,542MM, cifra superior a la registrada en el segundo semestre de 2012 en \$6,254MM y que representa una crecimiento semestral del 4,3%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley se incrementa frente a la estimada a diciembre de 2012, de una tasa impositiva del 33,7% a una tasa del 41,5% para el primer semestre de 2013. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto:

Valores (Cifras en \$ Millones)	I Semestre 2013	II Semestre 2012	Variación (\$)	Variación (%)
A. Impuesto de Renta Complementarios	71.915	67.118	4.797	7,1%
B. Impuesto Patrimonio	19.949	15.985	3.964	24,8%
C. Impuestos Indirectos	27.936	32.353	(4.417)	(13,7%)
IVA	15.570	14.054	1.516	10,8%
Industria y Comercio	9.234	10.249	(1.015)	9,9%
Predial	920	772	148	19,2%
Sobretasas y Otros	2.139	7.187	(5.048)	(70,2%)
Registro y Anotación	73	91	(18)	(19%)



Valores (Cifras en \$ Millones)	I Semestre 2013	II Semestre 2012	Variación (\$)	Variación (%)
D. Contribución Superintendencia Bancaria	3.493	3.119	374	12,0%
E. Seguro Depósitos	22.234	19.795	2.439	12,3%
F. Gravamen Sobre Transacciones Financieras (4/1000)	7.015	7.918	(903)	(11,4%)
G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)	152.542	146.288	6.254	4,3%
Dividendos Decretados	107.571	103.829	3.742	3,6%
H. Impuestos / Dividendos Decretados	141,8%	140,9%		
I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios	25,1%	18,9%		
J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley	41,5%	33,7%		

Filiales y Asociados

La filial **Banco de Occidente - Panamá S.A.** alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$833,588M, que representó un crecimiento anual del 14.37%. La pérdida al cierre del 30 de junio de 2,013 fue de US \$1,178M, que en términos porcentuales refleja un decrecimiento del 270.97% con respecto a junio de 2,012.

La filial **Fiduciaria de Occidente S.A.** al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$153,720MM con un crecimiento del 24.69% frente a junio de 2,012. La Utilidad acumulada al 30 de junio de 2,013 fue de \$16,505MM registrando un crecimiento del 4.77% anual.

La filial **Occidental Bank Barbados Ltd.** registró al cierre de junio 30 de 2,013 Activos por US\$224,316M, lo que representó un crecimiento anual del 13.97%. En 2,013 obtuvo una Pérdida semestral de US\$124M, registrando un decrecimiento del 130.40% frente al año anterior.

La asociada **Corporación Financiera Colombiana S.A.** presentó al 30 de junio de 2,013 Activos por \$8.838.556MM, que en términos porcentuales representó un decrecimiento anual del 2.53%. Obtuvo una Utilidad anual de \$312,968MM, superior en un 12.6% anual a la registrada junio de 2012.

El **Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir**, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$1,362,536MM, alcanzando un crecimiento anual del 46.57%. La Utilidad al 30 de junio de 2013 fue de \$90,663MM, disminuyendo en un 14.91% frente a junio de 2.012.

Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluyen en el Balance y Estado de Resultados del primer semestre de 2.013 y cuyo detalle por rubro se registra en la nota número 22.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	88.646	102.791	50.405	5.571	0
Total Pasivos	293.555	430	72.795	4.874	65.760
Ingresos Totales	12.927	16.736	3.220	693	85
Egresos Totales	1.528	0	891	15.676	8.204

Nota: Cifras en Millones de Pesos



Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 30 de junio de 2013 el Banco tenía préstamos por \$211,890MM con garantía admisible y \$55,964MM con otras garantías otorgados a sus accionistas en condiciones de mercado. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$28,720MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

Evolución Previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del Sistema Bancario como ha venido registrando históricamente.

Después del Cierre del Ejercicio

En el pasado mes de abril de 2013, luego de haber obtenido las autorizaciones respectivas, Grupo Aval Acciones y Valores, junto con sus filiales Porvenir, Banco de Bogotá y Banco de Occidente, con una participación similar a la que tienen en la AFP del Grupo, perfeccionó la compra del 99.99% de acciones de BBVA Horizonte.

En lo correspondiente al Banco, en abril de 2013 se efectuó el pago de contado por valor de \$118,135 millones de pesos, con esta operación se asegura que cuando se consolide la fusión con Porvenir, la participación accionaria en la AFP del Grupo no cambiará.

Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por decimosexto año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la Sociedad Calificadora BRC Investor Service S.A SCV.

Revelación de la Información Financiera

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco de Occidente certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza la entidad para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las revisiones que practican la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal KPMG, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en el Título 1, Capítulo IX, numeral 7.7.1.3, parágrafo XV, de la Circular Básica Jurídica, el Banco de Occidente y sus Filiales evidenciaron que su Sistema de Control Interno es efectivo, al evaluar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, Gestión de Tecnología, Gestión Contable y Gestión Órganos Internos.

Riesgo de Liquidez

En el primer semestre del 2013 se destaca un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) positivo y con tendencia al alza, en el caso del indicador a 7 días se presenta un promedio de \$3.2 billones y a 30 días de \$2.7 billones, niveles superiores a los presentados en semestres anteriores. Este indicador está representado principalmente en un excelente nivel de activos líquidos que en promedio se ubican en \$3.4 billones, que dados los requerimientos netos de liquidez a 7 y 30 días representan una Razón de Liquidez en promedio de 1.926% y 528% respectivamente (Activos Líquidos sobre Requerido de Liquidez). Los indicadores de Alerta Temprana, los cuales ayudan a gestionar de forma temprana cualquier alerta de Riesgo de Liquidez, presentaron en el transcurso del semestre niveles estables y dentro de los rangos establecidos como condiciones normales.



Riesgo de Mercado

La medición realizada a través del cálculo de Valor en Riesgo reflejó un nivel de exposición promedio de \$87.609 Millones en el primer semestre del 2013, nivel que se ubica dentro de los límites establecidos. El portafolio de renta fija continúa representado por títulos del gobierno colombiano principalmente (90%) y se ubica en una maduración promedio acorde con la estructura del portafolio de 39 meses.

A partir de marzo de 2013 la entidad valora los portafolios de inversión de renta fija y derivados, de acuerdo al esquema de proveedores de precios en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco mediante un proceso de selección escogió a INFOVALMER como su proveedor único de precios de valoración.

Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Banco al cierre del primer semestre del 2013 continuó dentro de la calificación de Riesgo SARLAFT en nivel de riesgo muy bajo, ejecutando a cabalidad el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y realizando todos los esfuerzos necesarios para mitigar el riesgo por este concepto.

Dentro de los aspectos preponderantes es de destacar que el Banco continúa realizando importantes inversiones tecnológicas a efectos de blindar la organización frente al Riesgo de SARLAFT. De la misma manera, fueron presentados ante la Junta Directiva todos los informes trimestrales correspondientes a los resultados y efectividad de la gestión desarrollada, cumplimiento de reportes a entes externos, evolución individual y consolidada del riesgo, efectividad de los mecanismos e instrumentos de control, teniendo en cuenta el monitoreo transaccional, el análisis de operaciones inusuales, las señales de alerta, la razonabilidad de las operaciones, los resultados del programa de capacitación integral a todos los empleados, como también la evaluación del cumplimiento SARLAFT realizado por la Revisoría Fiscal KPMG, en los cuales se destaca que no se presentaron oportunidades de mejoramiento materiales.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

El Banco ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los Riesgos Operativos y de Continuidad del Negocio.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO del Banco contiene políticas, procedimientos y metodologías que orientan la gestión mediante el análisis de riesgos y controles operativos y de continuidad, el registro y monitoreo de eventos de riesgo operativo y la implementación de planes de acción orientados a mitigar la materialización de eventos y disminuir los niveles de exposición a los riesgos. Esta gestión se evidencia tanto en los informes presentados por la administración al Comité SARO y a la Junta Directiva, como en los informes de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal KPMG.

En materia de capacitación, el Banco ha dado cumplimiento al programa de capacitación institucional, mediante la realización del curso virtual para todos los funcionarios y la capacitación presencial a terceros que desempeñan funciones de la entidad.

A corte de junio de 2013, el perfil de riesgo operativo del Banco arroja una calificación de bajo riesgo.

Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información

En cumplimiento de la Circular Externa 042 de octubre de 2012 (antes circular 052 de 2007, 022 de 2010), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco ejecutó las acciones para el cumplimiento de las nuevas iniciativas dentro de las fechas definidas por la Superintendencia. De otra parte se estima reiniciar en el cuarto trimestre del año 2013 el proyecto para el afinamiento de algunas iniciativas, con la participación del área de tecnología.

Legalidad del Software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente informa que ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables y la auditoría interna ha realizado trabajos de verificación, con resultados satisfactorios.



Certificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 30 de junio de 2013, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Personal

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

Dividendos

Se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$ 135.00 por acción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Efraín Otero Alvarez'.

Efraín Otero Alvarez

Presidente

Los Miembros de la Junta Directiva acogieron el informe de actividades presentado por el señor Presidente del Banco lo mismo que el Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio y en consecuencia recomienda a los señores Accionistas, la aprobación del Balance y del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Ricardo Villaveces Pardo
Felipe Ayerbe Muñoz
Liliana Bonilla Otoya

Mauricio Gutiérrez Vergara
Adolfo Varela González
Gilberto Saa Navia
Alfonso Osorno Cújar

Señores
Accionistas
Banco de Occidente S.A.
Ciudad

He auditado los estados financieros de Banco de Occidente S.A., los cuales comprenden el balance general comparativo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y los estados de resultados comparativos, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Occidente S.A. al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de los riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T. P. 40552-T
Miembro de KPMG Ltda.

26 de julio de 2013

Proyecto de Distribución de Utilidades

Primer Semestre 2013

1- Utilidad del Ejercicio	214.714.023.396,28
2- Liberación de Reservas	
Depreciación Diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario).	6.345.747.367,25
Total a Disposición de la Asamblea	221.059.770.763,53

Proyecto de Reparto:

1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$130,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde Octubre de 2013 hasta Marzo de 2014, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2013.

121.601.780.820,00

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

2. Constitución Reserva

Reserva para inversiones negociables. (Dec. 2336/95)

26.550.509.133,79

3. Para la Reserva Legal

72.907.480.809,74

Sumas Iguales	221.059.770.763,53	221.059.770.763,53
----------------------	---------------------------	---------------------------

Balance General Comparativo a 30 de Junio de 2.013

(Expresado en Millones de Pesos)

Activo	A 30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Disponible (Notas 5 y 31)	2.147.116	1.500.330
Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas (Notas 6 y 31)	287.969	380.724
Inversiones (Notas 7 y 31)	4.318.684	3.482.736
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	883.217	651.231
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	5.074	-
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	563.213	535.414
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	679.940	479.836
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	1.433.756	1.248.873
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda	507.893	335.266
Derechos de transferencia de inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	11.607
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en tit. o valores de deuda	208.454	183.979
Invers. negoc. entreg. en gta. en operac. con instrum. financ. deriv. y otros, en títulos o valores de deuda	19.565	19.233
Invers disp para la venta entreg en gta en oper con instrum financ deriv y otros, en títulos o valores de deuda	17.572	17.297
Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (Notas 8 y 31)	17.195.863	16.173.447
Créditos de Vivienda	4.530	1.764
Categoría A, Riesgo Normal	4.451	1.782
Categoría B, Riesgo Aceptable	128	-
Menos: Provisión	(49)	(18)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	1.361.326	1.291.419
Categoría A, Riesgo Normal	1.291.862	1.229.382
Categoría B, Riesgo Aceptable	30.752	29.801
Categoría C, Riesgo Apreciable	26.632	23.487
Categoría D, Riesgo Significativo	51.320	42.735
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	10.998	9.315
Menos: Provisión	(50.238)	(43.301)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	2.262.778	2.029.045
Categoría A, Riesgo Normal	2.198.960	1.977.894
Categoría B, Riesgo Aceptable	66.544	56.366
Categoría C, Riesgo Apreciable	37.617	31.708
Categoría D, Riesgo Significativo	50.544	40.330
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	49.307	37.804
Menos: Provisión	(140.194)	(115.057)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	7.071.681	6.823.796
Categoría A, Riesgo Normal	6.597.166	6.391.395
Categoría B, Riesgo Aceptable	275.022	230.648
Categoría C, Riesgo Apreciable	90.794	87.686
Categoría D, Riesgo Significativo	138.815	156.886
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	47.428	27.324
Menos: Provisión	(77.544)	(70.143)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	6.648.449	6.169.889
Categoría A, Riesgo Normal	6.600.649	6.081.162
Categoría B, Riesgo Aceptable	138.622	177.264
Categoría C, Riesgo Apreciable	74.072	61.775
Categoría D, Riesgo Significativo	40.706	44.843
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	45.074	43.334
Menos: Provisión	(250.674)	(238.489)
Menos: Componente Contracíclico Provisión Individual	(152.855)	(142.448)
Menos Provisión General	(46)	(18)
Aceptaciones, Operac. de Contado y Con Instrum. Financieros Derivados (Nota 9)	92.285	72.481
Deudores por Aceptaciones Bancarias	36.262	22.213
Operaciones de contado	27	1
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación	55.996	50.267
Cuentas por Cobrar (Notas 10 y 31)	546.068	587.728
Intereses	152.154	151.314
Componente Financiero Operaciones de Leasing	23.204	20.392
Comisiones y Honorarios	1.942	1.249
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	11.980	8.020
Pago por Cuenta de Clientes	138.114	151.211
Otras	260.921	292.150
Menos: Provisión	(42.247)	(36.608)
Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos (Nota 11)	25.186	27.568
Bienes Recibidos en Pago	25.978	24.525
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	24.753	27.847
Menos: Provisión	(25.545)	(24.804)
Propiedades y Equipo (Nota 12)	244.541	235.505
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	230.200	221.290
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	42.132	41.212
Equipo de Computación	116.710	111.818
Otras	79.398	74.420
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(256.482)	(248.748)
Más: Depreciación Diferida	32.858	35.738
Menos: Provisión	(275)	(225)
Bienes dados en Leasing Operativo (Nota 12)	355.990	365.831
Maquinaria y Equipo	89.778	74.790
Vehículos	60.113	53.612
Equipo de Computación	239.110	241.849
Programas para Computador	115.280	116.995
Otras	83.746	82.668
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(226.145)	(198.634)
Menos: Provisión	(5.892)	(5.449)
Otros Activos (Nota 13)	514.603	393.623
Aportes Permanentes	395	393
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	136.182	135.488
Activos Intangibles	23.519	24.272
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	224.277	209.413
Otras	130.905	24.377
Menos: Provisión	(675)	(320)
Valorizaciones	393.816	390.218
Invers. Disp. para la Venta en Tit. Participat. de Baja o Mínima Bursat. o sin Cotiz. en Bolsa (Nota 7 y 31)	111.797	138.027
Propiedades y Equipo	282.019	252.191
Desvalorizaciones	(271)	-
Invers. Disp. para la Venta en Tit. Participat. de Baja o Mínima Bursat. o sin Cotiz. en Bolsa (Notas 7 y 31)	(271)	-
Total Activo	\$ 26.121.850	23.610.191
Cuentas Contingentes y de Orden		
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra (Nota 23)	\$ 4.358.739	4.530.563
Cuentas Contingentes Deudoras (Nota 23)	6.721.080	6.554.750
Valores entreg. Operac. Repo-Simultaneas-Transf. Temporal valores-Relacionadas	716.347	531.087
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	59.462	59.443
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo	2.102	4.980
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura	78.687	53.280
Otras	5.864.482	5.905.960
Cuentas de Orden Deudoras (Nota 24)	32.252.546	28.321.235
Cuentas de Orden Acreedoras por Contra (Nota 24)	36.406.351	33.932.060
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 79.738.716	73.338.608

Pasivo y Patrimonio

		30 de Junio de 2.013	31 de Diciembre de 2.012
Pasivo			
Depósitos y Exigibilidades (Notas 14 y 31)	\$	15,945.311	14,551.474
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	4.449.910		4.504.703
Certificados de Depósito a Término	3.964.658		3.471.555
Depósitos de Ahorro	7.309.707		6.326.286
Otros	221.036		248.930
Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas (Nota 15)		845.306	639.084
Aceptaciones (Bancarias) en Circulación e Instrumentos Financieros Derivados (Nota 9)		100.105	66.117
Aceptaciones Bancarias en Circulación	36.545		22.687
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de Especulación	63.560		43.430
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (Notas 16 y 31)		2,045.252	1,792.452
Otras Entidades del País	880.882		905.779
Entidades del Exterior	1.164.370		886.673
Cuentas por Pagar (Notas 17 y 31)		634.451	523.335
Intereses	94.149		80.801
Comisiones y Honorarios	1.583		1.437
Otras	538.719		441.097
Títulos de Inversión en Circulación (Nota 18)		2,765.477	2,312.087
Bonos	2.765.477		2.312.087
Otros Pasivos (Nota 19)		137.704	145.084
Obligaciones Laborales Consolidadas	38.578		41.552
Ingresos Anticipados	9.555		11.522
Pensiones de Jubilación	3.704		3.753
Otros	85.867		88.257
Pasivos Estimados y Provisiones (Nota 20)		124.628	101.508
Obligaciones Laborales	1.419		18
Impuestos	83.884		83.296
Otros	39.325		18.194
Total Pasivo		22,598.234	20,131.141
Patrimonio			
Capital Social (Nota 21)		4.677	4.677
Número de acciones 155.899.719			
Valor Nominal de cada acción: \$ 30			
Reservas (Nota 22)		2,273.596	2,104.882
Reserva Legal	2.091.173		1.930.554
Reservas Estatutarias y Ocasionales	182.423		174.328
Superávit o Déficit		1,030.629	1,081.981
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	637.084		691.763
Valorizaciones	393.816		390.218
Desvalorización	(271)		-
Utilidad del Ejercicio		214.714	287.510
Total Patrimonio		3,523.616	3,479.050
Total Pasivo y Patrimonio	\$	26,121.850	23,610.191
Cuentas Contingentes y de Orden			
Cuentas Contingentes Acreedoras (Nota 23)	\$	4,358.739	4,530.563
Avales y Garantías	570.737		497.480
Cartas de Crédito	135.199		148.251
Créditos Aprobados no Desembolsados	1.510.238		1.508.886
Aperturas de Crédito	1.984.032		2.293.171
Obligaciones en Opciones - de Especulación y Cobertura	131.786		61.028
Otras Contingencias	26.747		21.747
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra (Nota 23)		6,721.080	6,554.750
Cuentas de Orden Deudoras por Contra (Nota 24)		32,252.546	28,321.235
Cuentas de Orden Acreedoras (Nota 24)		36,406.351	33,932.060
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$	79,738.716	73,338.608
Utilidad por Acción (En Pesos)		1,377,26	1,844,20

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Estados de Resultados Comparativos

(Expresado en Millones de Pesos)

	Períodos Comprendidos	
	del 1 de Enero al 30 de Junio de 2.013	del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2.012
Ingresos Operacionales Directos (Nota 31)	1.633.984	1.460.280
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos	719.326	726.352
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses	21.251	19.733
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	15.221	44.502
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	74	-
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	22.194	19.327
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	4.445	6.569
Utilidad en Posiciones en Corto de Operaciones repo abierto, Simultánea y Transferencia Temporal de Valores	2.520	191
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	784	628
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	1.156	1.513
Comisiones y Honorarios	93.556	95.062
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado	26	1
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación	155.777	136.540
Cambios	292.064	105.696
Utilidad en Venta de Inversiones	898	570
Ingresos Operacionales Leasing	304.692	303.596
Gastos Operacionales Directos (Nota 31)	771.750	556.741
Intereses Depósitos y Exigibilidades	227.248	232.069
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	31.858	38.147
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	11.568	1.466
Pérdida en Posiciones en Corto de Operaciones Repo Abierto, Simultáneas y Transferencia Temporal de Valores	1.935	354
Comisiones	60.848	62.120
Pérdida en la Valoración de Operaciones de Contado	1	-
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación	171.501	120.597
Cambios	266.452	101.802
Pérdida en Venta de Inversiones	339	186
Resultado Operacional Directo	862.234	903.539
Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto	(134.095)	(140.471)
Otros Ingresos Operacionales (Nota 25 y 31)	352.979	339.089
Dividendos y Participaciones	93.053	78.375
Recuperaciones	196.673	202.969
Otros	63.253	57.745
Otros Gastos Operacionales	487.074	479.560
Gastos de Personal	173.738	168.241
Otros (Nota 26)	313.336	311.319
Resultado Operacional Antes de Provisiones	728.139	763.068
Depreciaciones y Amortizaciones		
Provisiones	387.889	348.306
Cartera de Créditos	244.033	215.746
Cuentas por Cobrar	33.234	26.209
Propiedades y Equipo	110	18
Operaciones de Leasing Financiero	39.837	31.554
Operaciones de Leasing Operativo	1.597	1.099
Componente Contracíclico Provisiones Individuales	63.486	61.355
Otras	5.592	12.325
Depreciaciones	67.063	69.380
Amortizaciones	24.898	25.635
Resultado Operacional Neto	248.289	319.747
Ingresos No Operacionales (Nota 27)	49.252	42.665
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	1.809	2.482
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	381	52
Recuperaciones	37.025	38.243
Otros Ingresos No Operacionales	10.037	1.888
Gastos No Operacionales (Nota 28)	10.912	7.784
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	2.803	787
Pérdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	-	5
Pérdida por Siniestros	3.321	4.467
Otros Gastos No Operacionales	4.788	2.525
Resultado Neto No Operacional	38.340	34.881
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	286.629	354.628
Impuesto a la Renta y Complementarios (Nota 29)	71.915	67.118
Utilidad del Ejercicio	214.714	287.510

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros

Estados de Flujos de Efectivo

Por los Semestres que terminaron al 30 de Junio de 2013 y 31 de Diciembre de 2012

(Expresado en Millones de Pesos)

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:		
Utilidad del Ejercicio	\$ 214.714	287.510
Ajustes para Conciliar la Utilidad del Ejercicio con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación		
Rendimiento de Inversiones Hasta el Vencimiento y Disponibles para la Venta	(32.886)	(69.123)
Dividendos Recibidos en Acciones	(66.473)	(51.642)
Utilidad en Ganancias Realizadas	(784)	(628)
Pérdida o Utilidad en Valoración de Instrumentos Financieros Derivados, Neta	15.699	(15.944)
Pérdida o Utilidad en Venta de Bienes Recibidos En Pago, Neta	994	(1.695)
Utilidad en Venta de Propiedad y Equipo, Neta	(381)	(47)
Depreciación	67.063	69.380
Amortización de Crédito Mercantil	753	744
Amortización de Cargos Diferidos	24.145	24.891
Reintegro de Provisión de Otros Activos	(149)	(205)
Reintegro y Recuperaciones de Provisión para Cuentas por Cobrar	(14.044)	(14.043)
Reintegro de Provisión de Cartera	(180.720)	(187.380)
Reintegro de Provisión de Leasing operativo	(1.423)	(1.184)
Reintegro de Provisión de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	(3.591)	(2.030)
Reintegro de Provisiones de Propiedad y Equipo	(60)	(36)
Provisión para Cartera de Créditos	347.356	308.655
Provisión de Leasing Operativo	1.597	1.099
Provisión para Cuentas por Cobrar	33.234	29.265
Provisión de Propiedad y Equipo	110	18
Provisión para Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	4.332	8.586
Provisión de Otros Activos	503	219
Total Resultados	195.275	98.900
Aumento en Inversiones Negociables	(358.431)	(137.331)
Disminución (Aumento) En Cuentas Por Cobrar	24.462	(126.106)
Aumento en Cargos Diferidos	(37.524)	(28.173)
Aumento (Disminución) Neto En Otros Activos	(105.949)	107.253
Aumento en Otros Pasivos	120.611	(107.363)
Diferencias en Cambio No Realizadas	910	(163)
Total Operaciones	(355.921)	(291.883)
Efectivo Neto Provisto Por Las Actividades De Operación	54.068	94.527
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Aumento de Cartera de Créditos	(1.122.327)	(1.476.515)
Producto de La Venta de Propiedades y Equipo	44.800	95.416
Producto de La Venta de Inversiones	536.066	439.067
Producto de La Venta de Bienes Recibidos en Pago	21.889	7.120
Adquisición de Propiedad y Equipo	(110.621)	(115.730)
Adquisición de Inversiones	(927.522)	(227.060)
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	(1.557.715)	(1.277.702)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación:		
Dividendos Pagados	(112.973)	(105.562)
Aumento de Depósitos y Exigibilidades	1.388.517	1.616.121
Aumento (Disminución) de Préstamos Interbancarios y Fondos Overnight	190.707	(959.768)
Adquisición de Otros Préstamos Bancarios	1.378.586	1.189.936
Pagos de Otros Préstamos Bancarios	(1.218.657)	(1.093.580)
Emisión de Bonos	453.390	300.000
Efectivo Neto Provisto por Las Actividades de Financiación	2.079.570	947.147
Efecto por Diferencia en Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo	21.891	(1.830)
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	554.031	(236.407)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo	1.881.054	2.119.291
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	\$ 2.435.085	1.881.054

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los Semestres que terminaron el 30 de Junio de 2013 y 31 de Diciembre de 2012

(Expresado en Millones de Pesos, excepto la información por acción).

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Estatutarias Ocasionales (Nota 21)	Superávit por Valorizaciones, Neto	Ganancias o Pérdidas Acum. No Realiz. en Invs. Disp. p/vta.	Utilidad		Total Patrimonio, Neto
						Ejercicio Anterior	Ejercicio	
Saldo al 30 de Junio de 2012	\$ 4.677	1.807.473	178.838	371.731	519.625	2.525	223.616	3.108.485
Distribución de utilidades netas primer semestre de 2012	-	123.081	(4.510)	-	-	105.046	(223.616)	-
Dividendos pagados a razón de \$ 115.00 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde Octubre de 2012 hasta Marzo de 2013, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 30 de Junio de 2012.	-	-	-	-	-	(107.571)	-	(107.571)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	18.486	172.138	-	-	190.624
Utilidad neta del ejercicio a Diciembre de 2012	-	-	-	-	-	-	287.510	287.510
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	\$ 4.677	1.930.554	174.328	390.218	691.763	0	287.510	3.479.050
Distribución de utilidades netas segundo semestre de 2012	-	160.619	8.095	-	-	118.796	(287.510)	-
Dividendos pagados a razón de \$ 127.00 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde Abril de 2013 hasta Septiembre de 2013, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de Diciembre de 2012.	-	-	-	-	-	(118.796)	-	(118.796)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	3.327	(54.679)	-	-	(51.352)
Utilidad neta del ejercicio a Junio de 2013	-	-	-	-	-	-	214.714	214.714
Saldo al 30 de Junio de 2013	\$ 4.677	2.091.173	182.423	393.545	637.084	-	214.714	3.523.616

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovación definitiva el permiso de funcionamiento de entidades vigiladas. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 30 de junio de 2013, el Banco de Occidente S.A. cuenta con una planta autorizada de personal de 7.500 empleados a través de 222 oficinas en el territorio Colombiano. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95.00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94.98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45.00% de Ventas y Servicios S.A.

El Banco tiene un contrato de corresponsalía no bancaria con Almacenes Éxito entidad con cobertura nacional.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de sus oficinas en Colombia, pero no consolida los estados financieros del Banco con los de sus filiales. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente.

(2) Principales Políticas Contables

(a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Equivalentes de Efectivo

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las operaciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

(c) Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas "over night" realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

(d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el

análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y

estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables en títulos participativos	Corto plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p>	<p>Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. • La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<ul style="list-style-type: none"> Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior <p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsa de valores <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el circular externa 050 de Noviembre de 2012, Banco de Occidente S.A contrató a Infovalmer S.A como proveedor de precios para valoración, el cual no arroja ningún impacto significativo en el cálculo de la valoración de precios de nuestras inversiones.

Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a el Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
 - Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:
- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación.
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiera la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se Provisiona en su totalidad.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que cuenten con Calificaciones Externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito y operaciones leasing:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Hipotecarios

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado

por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Clasificación de crédito de cartera Hipotecario de Vivienda

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revertieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del Acuerdo.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(f) Castigos de Cartera y Operaciones de Leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(g) Provisión para Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar y operaciones de Leasing

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapas Acumulativa	Etapas Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de Provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de Provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de Provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	< 42%	> = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> 23%	< = 23%

A partir del cierre contable de mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interés de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo).

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{EDI}_{i,t}}{\text{EDI}_{i,t-1}}\right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t}$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- **Tarjeta de Crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso

de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

a. La probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calific.	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera de Consumo

Calific.	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
 - Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de Garantías

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idónea, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012, el Banco constituyó una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

La aplicación de esta circular, resultó en provisiones adicionales por \$10.995 con efecto directo en los resultados del semestre terminado el 31 de diciembre de 2012.

Cartera de Vivienda

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de Vivienda.

El Banco mantiene en todo momento Provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A- Normal	1	1	1
B- Aceptable	3.2	100	100
C- Apreciable	10	100	100
D- Significativo	20	100	100
E- Incobrable	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de Provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

(h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por el Banco, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

• Operaciones Forward

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

• Opciones

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

• Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: Tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

• Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Este se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

✓ Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo locales y extranjeras).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono notional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p>

	<p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>
Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descotar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>

(i) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Corresponde a bienes recibidos en pago de obligaciones crediticias no canceladas por los clientes, se registran por su valor comercial sustentado en un avalúo de reconocido valor técnico. Cuando la diferencia entre el valor final acordado y los créditos cancelados es mayor, tal diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.

Las valoraciones sobre bienes recibidos en pago, inmuebles, se contabiliza en cuentas de orden.

Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios incurridos para su comercialización.

Los bienes restituidos de operaciones de leasing financiero por incumplimiento al mencionado contrato por parte del arrendatario o por no ejercer la opción de compra se contabiliza al costo, el cual corresponde al saldo por cobrar del contrato leasing.

Las valorizaciones sobre bienes restituidos, inmuebles y muebles, se contabiliza en cuentas de orden.

(j) Provisión Bienes Recibidos en Pago, Bienes Restituidos y Dejadados de Utilizar en el Objeto Social

Bienes Inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de Provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la Provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las Provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuan-

do éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

(k) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipo	10%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	20%

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Se registran Provisiones individuales sobre las propiedades y equipos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

(l) Bienes dados en Leasing Operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establezca contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se hará durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del contrato.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento de los bienes dados en leasing operativo.

(m) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los intereses durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

Cargos Diferidos

- Los gastos de organización y pre operativos en un periodo no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- El impuesto al patrimonio en un periodo de 4 años.
- Impuesto predial en un periodo de un año.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

(o) Bienes por colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización, también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, la provisión se constituye de acuerdo a

los lineamientos del capítulo III de la circular 100 de 199. (Ver nota 2 literal j- Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos)

(p) Activos Intangibles

Mediante resolución 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Unión Colombiano S.A. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial en 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso el Banco voluntariamente puede optar por un período inferior.

Anualmente, el Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil, las cuales están plenamente determinadas e identificadas dentro de los activos de la entidad adquirida desde el momento cero o de adquisición, para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

En caso en que se determine que las líneas de negocio han presentado pérdida por deterioro de su valor, ésta se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados como una amortización del crédito mercantil asociado a las mismas. Ello significa que en ningún caso se permitirá su diferimiento. De igual manera, si posteriormente la situación se torna contraria, las pérdidas registradas no se podrán revertir, así como tampoco se podrá incrementar el saldo del crédito mercantil adquirido.

Igualmente, si se conoce que alguna de las líneas de negocio ya no generará más beneficios futuros, la entidad debe proceder de inmediato a la amortización del crédito mercantil adquirido asignado a dicha línea de negocio, contra el estado de resultados.

Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando "realmente" se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(q) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

Valorizaciones y Desvalorización de Activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente al valor neto en libros de las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo del Banco.
2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se reversa el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos

(r) Ingresos Anticipados y Pasivos Diferidos

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

(s) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra Provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, como consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(t) Pensiones de Jubilación

El Banco presenta actualmente el cálculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(u) Reserva Legal

De acuerdo con el Decreto 663 de abril 2 de 1993, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

(v) Cuentas Contingentes

Se registra como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera del Banco. Adicionalmente, se contabilizan aquellas operaciones mediante las cuales la entidad podría adquirir un derecho o asumir una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos. Comprende avales otorgados, garantías bancarias otorgadas, cartas de crédito abiertas sin utilizar, y otras contingencias.

(w) Cuentas de Orden

Este rubro registra las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco, así como las cuentas de orden fiscal, que corresponden a las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye las cuentas de registro de control interno e información comercial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

(x) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

El Banco utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguiente mora: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses y vivienda - 2 meses.

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(y) Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde el Banco posee control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

(z) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada a diario y certificada por la Superintendencia Financiera

de Colombia al cierre del respectivo periodo. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las tasas fueron de \$ 1.929.00 (en pesos) y de \$1.768.23 (en pesos) respectivamente.

Se define como “ posición propia “ en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

“Posición propia de contado” es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al 20% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al 5% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el 50% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el 550% del patrimonio técnico. Para tal efecto el Banco determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 los activos en moneda extranjera ascendieron a US \$ 1.837.691.325,71

US\$ - 366.438.861.64 (dólares) y los pasivos a US\$ 1.830.737.195,51 \$ - 360.779.127.91 (dólares), respectivamente.

aa) Utilidad Neta por Acción

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 la utilidad neta por acción se calculó con base en el número de acciones suscritas y pagadas en circulación que fueron de 155.899.719 para ambos semestres.

(bb) Relación de activos Ponderados por Nivel de Riesgo – Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la superintendencia financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes

acreedores, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

El Decreto 1771 de 2012 modifica la definición y cálculo del capital regulatorio con el objetivo de mejorar su calidad acorde con las mejores prácticas internacionales.

La nueva definición se basó en las recomendaciones del comité de Basilea en lo relacionado con el fortalecimiento del capital regulatorio a través de mejoras en la calidad de los instrumentos que lo componen, teniendo en cuenta las particularidades del entorno colombiano.

Se introduce una nueva clasificación del capital regulatorio, de tal forma que éste quedará conformado por los siguientes elementos: el Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), siendo el primero de éstos el de mayor calidad. Anteriormente sólo existía el Patrimonio Básico y el Adicional. La norma contiene una descripción de cada una de las categorías, los elementos que las componen y los criterios que se utilizaron para seleccionarlos. La medida mantiene el nivel mínimo de solvencia total actual del 9% a los establecimientos de crédito, pero introduce una nueva medición de solvencia básica del 4.5%, que debe cumplir el PBO, conformado por instrumentos con la más alta capacidad de absorción de pérdidas.

A más tardar el primero de agosto de 2013 los establecimientos de crédito mencionados anteriormente deberán cumplir con los niveles mínimos de capital establecidos en el nuevo decreto.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un Estado Financiero Básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

(4) Proyecto de implementación de NIIF Banco de Occidente

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, el Banco está obligado a iniciar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia con estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos; el Banco pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición

comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera en 2015.

El Banco presentó a la Superintendencia Financiera, en febrero de 2013 el Plan de Implementación a las normas internacionales de información financiera, destacando que el Banco adelantó en 2012 un entendimiento preliminar de las Normas, en noviembre de 2012 se contrató una firma especializada para elaborar un diagnóstico conceptual de los principales impactos financieros y de sistemas de información.

Paralelamente Grupo Aval dio inicio al proyecto corporativo de conversión a NIIF en todas las compañías del Grupo y para el desarrollo del proyecto contrato otra firma especializada como asesor en el proceso de implementación. Al cierre de junio de 2013 se ha adelantado la primera fase del proyecto corporativo que consiste en la capacitación a los diferentes grupos de trabajo y una discusión preliminar del diagnóstico financiero.

(5) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Moneda Legal		
Caja	\$ 320.357	466.760
Banco de la República	1.694.322	912.218
Bancos y otras entidades financieras	2.211	13.104
Canje	256	1.241
Remesas en tránsito	226	171
	\$ 2.017.372	1.393.494
Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal		
Caja	19.312	16.480
Banco de la República	531	476
Bancos y otras entidades financieras	109.238	88.519
Remesas en tránsito	663	1.361
	\$ 129.744	106.836
	\$ 2.147.116	1.500.330

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, incluyen valores que computan para efectos del encaje bancario requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

No hay partidas conciliatorias superiores a 30 días y no se requiere provisiones.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

(6) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
	Tasa promedio efectiva anual	Tasa Promedio efectiva anual
Moneda Legal		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$ 60.000 3,21%	217.900 4,19%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	28.910	-
	88.910	217.900
Moneda Extranjera		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	199.059 0,19%	162.824 0,06%
	199.059	162.824
	\$ 287.969	380.724

Sobre los fondos Interbancarios no existen restricciones.

(7) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Inversiones Títulos de Deuda:	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Negociables		
Moneda Legal:		
Emitidos por la nación	\$ 771.990	557.908
Títulos de contenido crediticio derivado de procesos de titularización	113	252
Instituciones financieras	19.712	16.707
	\$ 791.815	574.867
Moneda Extranjera:		
Emitidos por la nación	4.293	-
Banco exterior	63.520	60.925
Otros	23.589	15.439
	91.402	76.364
	\$ 883.217	651.231
Inversiones en Títulos de Deuda		
Para Mantener hasta el Vencimiento		
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	\$ 119.395	124.435
Instituciones financieras	443.818	410.979
	\$ 563.213	535.414
Disponibles para la Venta		
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	\$ 643.787	377.575
Títulos de contenido crediticio derivado de proceso de titularización	28.560	78.384
Instituciones financieras	-	16.734
Otros	7.593	7.143
	\$ 679.940	479.836
Derechos de Recompra (Transferencia) de Inversiones en Títulos de Deuda		
Negociables		
Moneda Legal		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 435.412	242.036
Moneda Extranjera		
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	70.444	91.282
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	2.037	1.948
	\$ 507.893	335.266
Para Mantener hasta el Vencimiento		
Moneda Legal		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ -	11.607
	\$ -	11.607
Disponibles para la venta		
Moneda Legal		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 208.454	183.979
	\$ 208.454	183.979
Inversiones Entregadas en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros		
Negociables		
Moneda Legal		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 19.565	19.233
	\$ 19.565	19.233

Disponibles para la venta

Moneda Legal

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación

	\$	17.572	17.297
	\$	17.572	17.297
	\$	753.484	567.382

Las operaciones de Tesorería participaron con el 1.16 % del total de ingresos operacionales del Banco al 30 de junio de 2013.

Inversiones en Títulos Participativos

Negociables en Títulos Participativos

En carteras Colectivas	\$	5.074	-
		5.074	-

El siguiente es el detalle de Títulos Participativos Disponibles para la Venta:

Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

30 de Junio de 2013

Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo (1) Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac. D/Estabiliz. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
A Toda Hora S.A.	\$	333	20,00%	263	1.354	1.091	-	-	A
ACH Colombia S.A.	-	6.595	4,79%	272	973	701	-	-	A
Camara de Compensacion de Divisas de Colombia S.A.	-	2.500	3,19%	80	116	36	-	-	A
Camara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40.367	1,17%	472	617	146	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.	-	15.223	7,95%	2.584	2.717	133	-	-	A
Deposito Central de Valores S.A.	-	482	1,26%	457	659	202	-	-	A
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	15.021	94,98%	59.560	102.677	43.116	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	102	1,02%	126	160	34	-	-	A
Pizano S.A.	-	6.982	0,92%	2.211	2.055	(155)	-	-	A
Porvenir S.A.	-	84.948	23,10%	178.006	212.594	34.588	-	-	A
Redeban Multicolor S.A.	-	9.996	7,24%	1.564	5.524	3.960	-	-	A
Ventas y Servicios S.A.	-	1.073	45,00%	3.132	4.316	1.183	-	-	A
Cifin S.A.	-	1	7,00%	442	1.203	761	-	-	A
AFP Horizonte S.A. (1)	-	4.273	11,82%	118.135	118.020	(116)	-	-	A
Inversiones Exterior									
Banco de Occidente Panamá S.A.	11	1.261	95,00%	44.784	51.908	7.124	-	-	A
Occidental Bank Barbados Ltd	8	1.855	100,00%	31.684	50.405	18.721	-	-	A
		443.772		555.299	111.526	-	-	-	
Acciones con Alta Liquidez Bursátil con Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	203.116	13,54%	989.910	989.910	-	-	662.892	A
Otros títulos:									
Inversiones Nacionales									
MasterCard	-	130.807	0,00%	74	74	-	-	-	A
		989.984		989.984	-	662.892			
Total	\$	1.433.756		1.545.283	111.526	-	662.892		

(1) El 18 de abril de 2013 el Banco registró como inversión la compra de 504.901.995 acciones de AFP Horizonte S.A. por un valor de \$118.135 representando un 11,82% de participación en dicha entidad; la compra de ésta participación fue autorizada por la Junta Directiva del Banco de Occidente como consta en el acta No. 1307 del 18 de enero de 2013; dicha compra se realizó en forma conjunta con Grupo Aval S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Banco de Bogotá S.A., la cual de igual forma fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 3 de abril de 2013 mediante su resolución 628 de 2013.

Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

31 de Diciembre de 2012

Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
A Toda Hora S.A.	\$	333	20,00%	263	1.357	1.094	-	-	A
ACH Colombia S.A.	-	6.595	4,79%	272	955	683	-	-	A
Camara de Compensacion de Divisas de Colombia S.A.	-	2.500	3,19%	80	128	48	-	-	A
Camara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40.367	1,17%	472	618	146	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.	-	15.223	7,95%	2.584	2.754	170	-	-	A
Depósito Central de Valores S.A.	-	482	1,26%	457	855	398	-	-	A
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	14.136	94,98%	42.951	86.696	43.744	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	94	1,02%	71	122	51	-	-	A
Pizano S.A.	-	6.982	0,92%	2.211	2.256	45	-	-	A
Porvenir S.A.	-	79.968	23,10%	154.304	190.845	36.540	-	-	A
Redeban Multicolor S.A.	-	9.996	7,24%	1.564	4.952	3.388	-	-	A
Ventas y Servicios S.A.	-	918	45,00%	2.514	3.721	1.207	-	-	A
Cifin S.A.	-	1	7,00%	442	442	-	-	-	A
Inversiones Exterior									
Banco de Occidente Panamá S.A.	11	1.186	95,00%	37.770	66.369	28.599	-	-	A
Occidental Bank Barbados Ltd	8	1.721	100,00%	25.996	47.911	21.914	-	-	A
		271.951		409.981	138.027	-	-	-	
Acciones con Alta Liquidez Bursátil con Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	198.751	13,47%	976.854	976.854	-	-	675.326	A
Otros títulos:									
Inversiones Nacionales									
MasterCard	-	130.807	0,00%	68	68	-	-	-	A
		976.922		976.922	-	675.326			
Total	\$	1.248.873		1.386.903	138.027	-	675.326		

De acuerdo con lo previsto en el capítulo (i) del literal c de los numerales 6.2.1 y 8.2 de la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el costo de adquisición de las inversiones efectuadas con anterioridad al 2 de septiembre de 2002 es el valor intrínseco calculado a esa fecha. Para las compras posteriores el costo de adquisición es su valor de compra.

Las cifras en divisas están expresadas en millones de dólares.

Durante el primer semestre de 2013 y segundo semestre del 2012 el Banco recibió dividendos en acciones, que representaron mayor número de acciones poseídas de las siguientes sociedades:

	30 de Jun-13		31 de Dic-12	
	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.	Mar-13	\$ 23.701	Sep-12	\$ 23.783
Corficolombiana S.A.	Mar-13	25.490	Oct-12	24.229
Gestión y Contacto S.A.	Feb-13	56	-	-
Ventas y Servicios S.A.	Feb-13	618	-	-
Pizano S.A.	-	-	Jul-12	638
Fiduciaria de Occidente S.A.	Feb-13	16.608	Ago-12	2.992
		\$ 66.473		\$ 51.642

Todas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos corresponden a acciones con baja y mínima liquidez, excepto la inversión en la Corporación Financiera Colombiana S.A. que corresponde a acciones con alta liquidez bursátil.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

La inversión en el Banco de Occidente (Panamá) S.A. corresponde a un aporte inicial de US \$4.382.130 (dólares) mediante suscripción de 438.213 acciones con valor nominal de US \$10 (dólares) cada una; el 6 de diciembre de 1995 se incrementó el aporte en US \$2.999.993 (dólares) mediante la conversión de Bonos en acciones (158.311 acciones) y el 30 de abril de 2003 se incrementó el aporte en US \$2.849.980 (dólares) mediante la conversión de 102.739 acciones.

La Inversión en Occidental Bank Barbados Ltd. fue adquirida el 23 de junio de 2006 por el Banco, vía fusión con el Banco Unión Colombiano S.A., correspondiente a una inversión de US \$ 3.295.000 (dólares) equivalente a 659 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 100 (dólares) y en junio de 2009 se capitalizó en US \$2.425.000 (dólares) correspondiente a 485 acciones.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, bajo el riesgo de solvencia, el Banco calificó en "A" las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

En relación con la calificación de los títulos de Deuda, y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio. Del total de títulos de deuda pertenecientes al portafolio Banco de Occidente, el 90% de los mismos se encuentra invertido en títulos de emisor Nación Colombia, entre otros.

Respecto a la calificación de los títulos del portafolio el 90% se encuentra en las máximas calificaciones crediticias (Libre de Riesgo y AAA) mientras que títulos con calificación diferente a AAA representan únicamente el 10%.

En la evaluación del riesgo jurídico y crediticio al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se determinó que el Banco no requería constituir provisiones.

Maduración de las Inversiones

	30 de Junio de 2013				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables	\$ 232.019	729.654	24.319	424.683	1.410.675
Mantener hasta el Vencimiento	483.259	79.954	-	-	563.213
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda	118.489	359.505	89.241	338.731	905.966
	\$ 833.767	1.169.113	113.560	763.414	2.879.854

Maduración de las Inversiones

	31 Diciembre de 2012				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables	\$ 292.595	386.291	76.154	250.690	1.005.730
Mantener hasta el Vencimiento	447.591	94.339	5.091	-	547.020
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda	296.753	260.354	15.902	108.103	681.112
	\$ 1.036.939	740.984	97.147	358.793	2.233.863

Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios

	30 de Junio de 2013		
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Negociables	\$ 1.110.646	1.375.038	1.011.725
Hasta el Vencimiento	\$ 491.451	492.648	538.663
Disponibles para la Venta Títulos Deuda	\$ 754.069	856.026	670.746

Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios

	31 de Diciembre 2012		
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Negociables	\$ 814.244	982.533	688.134
Hasta el Vencimiento	\$ 604.996	547.713	621.504
Disponibles para la Venta Títulos Deuda	\$ 688.231	656.201	660.100

El promedio de inversiones para el primer semestre del año 2013 fue de \$ 2.356.166, alcanzando su máximo en el mes de junio por \$ 2.723.711 y su mínimo en enero por \$ 2.221.134.

El Promedio de inversiones para el segundo semestre del año 2012 fue de \$2.131.133, alcanzando su máximo en el mes de diciembre por \$2.233.862 y su mínimo en octubre por \$1.941.544.

(8) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por modalidad de crédito:

	30 de Jun - 2013	31 de Dic - 2012
Préstamos ordinarios	\$ 12.158.650	11.519.325
Préstamos con recursos de otras entidades	361.719	299.847
Factoring sin recurso	-	455
Cartas de crédito cubiertas	114.888	55.149
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	89.718	65.967
Descuentos	37.938	10.702
Tarjetas de crédito	704.353	621.712
Reintegros anticipados	213.566	191.262
Cartera hipotecaria para vivienda	4.579	1.782
Bienes inmuebles dados en leasing	2.098.067	1.897.005
Bienes muebles dados en leasing	2.083.985	2.119.715
Total por Modalidad	\$ 17.867.463	16.782.921

Maduración de la cartera

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por período de maduración, de acuerdo con los flujos esperados para las bandas de cero (0) - trescientos sesenta (360) días y más, según calificación del riesgo de liquidez a mediano plazo:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Comercial		
Hasta 1 año	\$ 7.782.850	7.350.670
Entre 1 a 3 años	3.648.970	3.666.881
Entre 3 y 5 años	1.327.529	1.227.731
Mas de 5 años	1.288.999	1.057.035
Total Comercial	\$ 14.048.348	13.302.317
Consumo		
Hasta 1 año	\$ 1.246.996	1.263.271
Entre 1 a 3 años	1.670.666	1.484.961
Entre 3 y 5 años	736.645	611.033
Mas de 5 años	160.229	119.557
Total Consumo	\$ 3.814.536	3.478.822
Vivienda		
Hasta 1 año	\$ 304	118
Entre 1 a 3 años	608	235
Entre 3 y 5 años	608	235
Mas de 5 años	3.059	1.194
Total Vivienda	\$ 4.579	1.782
Total Maduración Cartera	\$ 17.867.463	16.782.921

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por destino económico:

Sector	30 Jun. 2013	% Part.	31Dic. 2012	% Part.
Asalariados	\$ 3.230.743	18,08%	2.945.187	17,55%
Comercio al por mayor y Vehículos automotores	2.087.912	11,69%	2.041.935	12,17%
Actividades relacionadas transporte, (carga, pasajeros, otros)	1.348.581	7,55%	1.336.578	7,96%
Otras Actividades y Crédito de consumo Otros	1.187.534	6,65%	1.169.733	6,97%
Construcción	1.753.076	9,81%	1.460.624	8,70%
Otras actividades empresariales	796.505	4,46%	885.028	5,27%
Rentista de capital	915.958	5,13%	857.170	5,11%
Actividades relacionadas con el sector financiero	594.015	3,32%	550.474	3,28%
Administración pública y defensa, seguridad social	710.679	3,98%	758.590	4,52%
Comercio al por menor	764.705	4,28%	599.952	3,57%
Servicios sociales de salud y educación	625.403	3,50%	617.441	3,68%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	488.565	2,73%	450.700	2,69%
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	510.979	2,86%	524.767	3,13%
Fabricación de sustancias, productos químicos, caucho y plástico	454.723	2,54%	453.139	2,70%
Actividades de servicio, inmobiliarias, empresariales y de alquiler	567.241	3,17%	515.375	3,07%
Extracción de petróleo crudo y de gas natural	536.644	3,00%	384.122	2,29%
Fabricación de productos metalúrgicos básicos, no metálicos y otros	326.955	1,83%	366.153	2,18%
Fabricación de prendas de vestir y prendas piel - Sector textil	352.157	1,97%	340.295	2,03%
Generación, captación y distribución de energía eléctrica, gas	394.338	2,21%	332.227	1,98%
Actividades de esparcimiento y otras actividades culturales	212.660	1,19%	184.693	1,10%
Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	2.946	0,02%	3.616	0,02%
Hoteles, restaurantes, bares y similares	5.144	0,03%	5.122	0,03%
Total por destino económico	\$ 17.867.463	100,00%	16.782.921	100,00%

Cartera de Créditos y operación de Leasing Financiero por Modalidad y su Calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisión es el siguiente:

30 de Junio de 2013					
Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial					
Categoría A Normal	\$13.197.815	85.155	212.531	1.432	3.526.334
Categoría B Aceptable	413.644	6.043	20.104	1.115	165.095
Categoría C Apreciable	164.867	1.976	17.837	924	74.371
Categoría D Significativo	179.521	7.168	99.039	6.539	59.085
Categoría E Incobrable	92.501	4.028	75.056	3.968	15.834
Subtotal Comercial	\$ 14.048.348	104.370	424.567	13.978	3.840.719
Consumo					
Categoría A Normal	\$ 3.490.822	39.350	92.927	1.154	1.293.500
Categoría B Aceptable	97.295	2.544	10.012	401	30.535
Categoría C Apreciable	64.249	1.796	11.853	1.304	26.046
Categoría D Significativo	101.865	3.777	75.100	3.659	49.315
Categoría E Incobrable	60.305	2.101	57.046	2.083	10.551
Subtotal Consumo	\$ 3.814.536	49.568	246.938	8.601	1.409.947
Vivienda					
Categoría A Normal	\$ 4.451	21	45	0	4.451
Categoría B Aceptable	128	3	4	3	128
Subtotal Vivienda	\$ 4.579	24	49	3	4.579
Provisión General	\$ -	-	46	-	-
Total por Modalidad	\$ 17.867.463	153.962	671.600	22.582	5.255.245

31 Diciembre de 2012					
Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial					
Categoría A Normal	\$ 12.472.557	92.611	202.790	1.519	3.539.505
Categoría B Aceptable	407.911	5.347	19.218	590	112.097
Categoría C Apreciable	149.461	2.201	16.511	874	72.783
Categoría D Significativo	201.730	7.034	101.243	6.555	53.259
Categoría E Incobrable	70.658	3.342	60.869	3.330	26.161
Subtotal Comercial	\$ 13.302.317	110.535	400.631	12.868	3.803.805
Consumo					
Categoría A Normal	\$ 3.207.276	36.877	84.968	1.080	1.229.759
Categoría B Aceptable	86.166	2.452	8.910	428	29.395
Categoría C Apreciable	55.195	1.801	10.427	1.369	23.021
Categoría D Significativo	83.065	3.245	60.137	3.134	41.223
Categoría E Incobrable	47.120	1.598	44.365	1.578	9.010
Subtotal Consumo	\$ 3.478.822	45.973	208.807	7.589	1.332.408
Vivienda					
Categoría A Normal	\$ 1.782	18	18	-	1.783
Subtotal Vivienda	\$ 1.782	18	18	-	1.783
Provisión General	\$ -	-	18	-	-
Total por Modalidad	\$ 16.782.921	156.526	609.474	20.457	5.137.996

Cartera y operación de Leasing Financiero por Zona Geográfica

30 de Junio de 2013					
Zona Geográfica	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial					
Región Suroccidental	\$ 2.443.056	18.563	78.576	2.862	656.383
Región Bogotá	6.901.846	48.309	204.233	6.178	1.918.827
Región Noroccidental	2.181.331	14.251	59.605	1.916	503.755
Región Norte	2.469.297	21.796	77.482	2.758	761.754
Credencial	52.818	1.451	4.671	264	-
Total comercial	14.048.348	104.370	424.567	13.978	3.840.719
Consumo					
Región Suroccidental	\$ 672.143	7.611	43.105	1.421	226.374
Región Bogotá	1.204.946	13.269	74.675	2.614	604.285
Región Noroccidental	534.726	5.825	27.985	847	263.183
Región Norte	751.186	9.571	53.113	2.015	316.105
Credencial	651.535	13.292	48.060	1.704	-
Total consumo	\$ 3.814.536	49.568	246.938	8.601	1.409.947
Vivienda					
Región Suroccidental	\$ 506	3	5	-	506
Región Bogotá	3.584	21	39	3	3.585
Región Noroccidental	215	-	2	-	215
Región Norte	274	-	3	-	273
Credencial	-	-	-	-	-
Total	\$ 4.579	24	49	3	4.579
Provisión General	\$ -	-	46	-	-
Total por Zona Geográfica	\$ 17.867.463	153.962	671.600	22.582	5.255.245

Cartera y operación de Leasing Financiero por Zona Geográfica

31 de Diciembre de 2012					
Zona Geográfica	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial					
Región Suroccidental	\$ 2.293.063	18.791	75.794	2.765	658.986
Región Bogotá	6.428.596	49.818	185.506	5.094	1.871.038
Región Noroccidental	2.148.276	17.449	56.948	1.869	530.544
Región Norte	2.382.642	23.203	77.542	2.873	743.237
Credencial	49.740	1.274	4.841	267	-
Total comercial	\$ 13.302.317	110.535	400.631	12.868	3.803.805
Consumo					
Región Suroccidental	\$ 618.289	7.332	37.518	1.251	216.201
Región Bogotá	1.121.753	13.007	63.271	2.410	577.945

31 de Diciembre de 2012					
Zona Geográfica	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Región Noroccidental	484.049	5.523	24.208	782	246.750
Región Norte	682.759	8.981	43.650	1.731	291.512
Credencial	571.972	11.130	40.160	1.415	-
Total consumo	\$ 3.478.822	45.973	208.807	7.589	1.332.408
Vivienda	1.782	18	18	-	1.783
Total	\$ 1.782	18	18	-	1.783
Provisión General	\$ -	-	18	-	-
Total por Zona Geográfica	\$ 16.782.921	156.526	609.474	20.457	5.137.996

Cartera y operación de Leasing Financiero por Moneda

30 de Junio de 2013				
Por Monedas	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	
Comercial	\$ 12.947.646	1.100.702	14.048.348	
Consumo	3.791.687	22.849	3.814.536	
Vivienda	4.579	-	4.579	
Total por Moneda	\$ 16.743.912	1.123.551	17.867.463	

31 de Diciembre de 2012				
Por Monedas	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	
Comercial	\$ 12.459.044	843.273	13.302.317	
Consumo	3.457.707	21.115	3.478.822	
Vivienda	1.782	-	1.782	
Total por Moneda	\$ 15.918.533	864.388	16.782.921	

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos

30 de Junio 2013					
Categoría Riesgo	Número	Provisión			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Comercial	447	\$ 243.861	2.107	79.464	181.345
Ley 116	26	24.735	536	16.539	8.581
Ley 550	7	8.271	-	544	7.763
Ley 617	4	49.164	483	1.819	43.137
Ordinarios	410	161.691	1.088	60.562	121.864
Consumo	3.990	32.203	915	23.684	9.537
Ordinarios	3.990	32.203	915	23.684	9.537
Total reestructuraciones y acuerdos	4.437	\$ 276.064	3.022	103.148	190.882

31 de Diciembre de 2012					
Categoría Riesgo	Número	Provisión			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Comercial	447	\$ 244.308	2.036	68.520	185.891
Ley 116	13	15.845	406	9.560	9.082
Ley 550	9	891	1	303	42
Ley 617	5	61.955	575	2.460	58.042
Ordinarios	420	165.617	1.054	56.197	118.725
Consumo	4.848	32.791	909	23.872	9.250
Ordinarios	4.848	32.791	909	23.872	9.250
Total reestructuraciones y acuerdos	5.295	\$ 277.099	2.945	92.392	195.141

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su calificación de Riesgo:

30 Junio de 2013					
Categoría Riesgo	Número	Provisión			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Comercial	447	\$ 243.861	2.107	79.464	181.345
Categoría A Normal	27	50.696	570	242	41.940
Categoría B Aceptable	49	32.732	125	1.995	21.760
Categoría C Apreciable	36	60.262	41	6.535	54.135
Categoría D Significativo	177	57.997	801	36.095	46.642
Categoría E Incobrable	158	42.184	570	34.597	16.868
Consumo	3.990	32.203	915	23.684	9.537
Categoría A Normal	628	3.644	64	196	810

30 Junio de 2013					
Categoría Riesgo	Número	Provisión			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Categoría B Aceptable	230	1.356	34	226	288
Categoría C Apreciable	247	1.312	24	273	566
Categoría D Significativo	992	10.894	288	8.303	5.428
Categoría E Incobrable	1.893	14.997	505	14.686	2.445
Total Reestructurados, Acuerdos y Concordatos por Riesgo	4.437	\$ 276.064	3.022	103.148	190.882

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo

31 Diciembre de 2012					
Categoría Riesgo	Número	Provisión			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Comercial	447	\$ 244.308	2.036	68.520	185.891
Categoría A Normal	31	50.579	685	141	42.708
Categoría B Aceptable	48	32.868	92	1.689	22.159
Categoría C Apreciable	25	62.161	34	6.641	56.220
Categoría D Significativo	195	76.082	768	39.092	49.419
Categoría E Incobrable	148	22.618	457	20.957	15.385
Consumo	4.848	\$ 32.791	909	23.872	9.250
Categoría A Normal	760	3.861	72	219	841
Categoría B Aceptable	471	2.190	44	411	188
Categoría C Apreciable	411	1.872	40	413	653
Categoría D Significativo	1.102	8.858	242	6.679	4.957
Categoría E Incobrable	2.104	16.010	511	16.150	2.611
Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Riesgo	5.295	\$ 277.099	2.945	92.392	195.141

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

30 Junio de 2013					
Categoría Riesgo	Número	Provisión			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Comercial	447	\$ 243.861	2.107	79.464	181.345
Región Suroccidental	106	66.337	458	14.478	60.213
Región Bogotá	151	112.772	893	46.034	75.765
Región Noroccidental	74	12.683	68	5.568	4.994
Región Norte	109	52.055	688	13.375	40.373
Credencial	7	14	-	9	-
Consumo	3.990	32.203	915	23.684	9.537
Región Suroccidental	508	5.679	167	3.850	1.647
Región Bogotá	636	8.600	251	5.884	3.466
Región Noroccidental	393	3.346	104	2.305	672
Región Norte	750	9.718	297	7.248	3.752
Credencial	1.703	4.860	96	4.397	-
Total Reestructuraciones Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica	4.437	\$ 276.064	3.022	103.148	190.882

31 Diciembre de 2012					
Categoría Riesgo	Número	Provisión			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Comercial	447	\$ 244.308	2.036	68.520	185.891
Región Suroccidental	120	76.104	519	16.293	63.675
Región Bogotá	153	107.275	798	37.388	76.956
Región Noroccidental	77	13.573	285	5.640	6.532
Región Norte	88	47.331	434	9.183	38.728
Credencial	9	25	-	16	-
Consumo	4.848	\$ 32.792	909	23.872	9.250
Región Suroccidental	611	6.368	175	4.494	1.691
Región Bogotá	682	9.016	247	6.154	3.692
Región Noroccidental	437	3.187	99	2.260	653
Región Norte	695	8.396	263	6.236	3.214
Credencial	2.423	5.824	125	4.728	-
Total Reestructuraciones Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica	5.295	\$ 277.099	2.945	92.392	195.141

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Moneda

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
	Moneda legal	Moneda legal
Comercial	\$ 243.861	244.308
Consumo	32.203	32.791
Total por moneda	\$ 276.064	277.099

Compras y Ventas de Cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme.

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Compras	\$ 4.560	143.754
Ventas	\$ 26.968	23.015
Venta de cartera castigada	\$ 5.652	131.691

Tasa de Interés cartera

La tasa de interés efectiva promedio ponderado de la Cartera de crédito es la siguiente:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Moneda Legal	11,84%	12,53%
Moneda Extranjera	2,78%	3,22%

Provisión para Cartera de créditos y operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, por modalidad es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Provisión General	Total Provisión
Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2012	426.565	178.379	-	-	604.945
Más:					
Provisión cargada a gastos	151.616	157.003	18	18	308.655
Menos:					
Préstamos castigados	(50.194)	(66.550)	-	-	(116.744)
Reintegros de Provisiones	(127.356)	(60.025)	-	-	(187.380)
Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2012	\$ 400.631	208.807	18	18	609.474
Más:					
Provisión cargada a gastos	176.094	171.203	31	28	347.356
Menos:					
Préstamos castigados	(38.197)	(66.313)	-	-	(104.510)
Reintegros de provisiones	(113.961)	(66.759)	-	-	(180.720)
Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2013	\$ 424.567	246.938	49	46	671.600

Componente Individual Contracíclico

El siguiente es el detalle del componente individual Contracíclico:

Componente Individual Contracíclico

	30 de Junio de 2013			
Componente Individual Contracíclico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total Provisión
Provisión individual procíclico	\$ 328.218	190.432	49	518.699
Componente Individual Contracíclico	96.349	56.506	-	152.855
Provisión Individual	\$ 424.567	246.938	49	671.554
Provisión General	-	-	-	46
Total General				\$ 671.600

	31 de Diciembre de 2012			
Componente Individual Contracíclico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total Provisión
Componente Individual procíclico	\$ 308.631	158.359	18	467.008
Componente Individual Contracíclico	92.000	50.448	-	142.448
Provisión individual	\$ 400.631	208.807		609.456
Provisión General	-	-	-	18
Total Provisión				\$ 609.474

(9) Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

Aceptaciones Bancarias

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Activos		
En plazo	\$ 35.925	21.967
Después de plazo	337	246
	\$ 36.262	22.213
Pasivos		
En plazo	\$ 36.191	22.424
Después de plazo	354	263
	\$ 36.545	22.687

Derivados Neto (Activos - Pasivos) 30 de Junio de 2013

	Activo	Pasivo	Neto
Operaciones de Contado	\$ 27	-	27
Contratos forward de Especulación			
Derechos de venta sobre divisas peso/dólar	\$ 527.956	(2.002.738)	2.530.694
Obligaciones de compra sobre divisas peso/dólar	(1.857.659)	276.433	(2.134.092)
	\$ (1.329.703)	(1.726.305)	396.602

Contratos forward de Cobertura M/E

Derechos de compra sobre divisas peso/dólar	\$ 1.908.523	(274.929)	2.183.452
Derechos en compra sobre divisas diferentes peso/dólar	-	(52.986)	52.986
Derechos de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	1.344	(3.200)	4.544
Obligaciones de venta sobre divisas peso/dólar	(525.171)	2.060.637	(2.585.808)
Obligaciones de compra de monedas diferentes peso/dólar	-	54.298	(54.298)
Obligaciones de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	(1.299)	3.216	(4.515)
	\$ 1.383.397	1.787.036	(403.639)

Contratos de Futuros:

Derechos de venta sobre monedas	\$ 58.073	(348.745)	406.818
Derechos de compra sobre monedas	424.353	(54.094)	478.447
Obligaciones de venta sobre monedas	(58.073)	348.745	(406.818)
Obligaciones de compra sobre monedas	(424.313)	54.094	(478.407)
	\$ 40	-	40

Swaps

Derechos sobre tasa de interés	\$ 153.480	(81.302)	234.782
Obligaciones sobre tasa de interés	(153.463)	81.310	(234.773)
	\$ 17	8	9

Opciones

Call sobre Divisas	\$ 1.843	2.175	(332)
Put sobre Divisas	402	646	(244)
	\$ 2.245	2.821	(576)

Total Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

	\$ 55.996	63.560	(7.564)
--	------------------	---------------	----------------

Derivados Neto (Activos - Pasivos) 31 de Diciembre de 2012			
Forward	Activo	Pasivo	Neto
Operaciones de Contado	\$ 1	-	1
Contratos forward de Especulación			
Derechos de venta sobre divisas			
peso/dólar	\$ 1.762.295	(441)	1.762.736
Obligaciones de compra sobre divisas peso/dólar			
	(9.997)	1.576.124	(1.586.121)
	\$ 1.752.298	1.575.683	176.615

Contratos forward de Cobertura M/E			
Derechos de compra sobre divisas peso/dólar			
	\$ 10.017	(1.534.034)	1.544.051
Derechos en compra sobre divisas diferentes peso/dólar			
	77.708	-	77.708
Derechos de venta sobre divisas diferentes peso/dólar			
	-	(27.963)	27.963
Obligaciones de venta sobre divisas peso/dólar			
	(1.714.422)	441	(1.714.863)
Obligaciones de compra de monedas diferentes peso/dólar			
	(75.647)	-	(75.647)
Obligaciones de venta sobre divisas diferentes peso/dólar			
	-	28.572	(28.572)
	\$ (1.702.344)	(1.532.984)	(169.360)

Contratos de Futuros:

Derechos de venta sobre monedas	\$ 353.765	-	353.765
Derechos de compra sobre monedas	-	(309.818)	309.818
Obligaciones de venta sobre monedas	(353.687)	-	(353.687)
Obligaciones de compra sobre monedas	-	309.865	(309.865)
	\$ 78	47	31

Swaps

Derechos sobre tasa de interés	\$ 135.861	(105.357)	241.218
Obligaciones sobre tasa de interés	(135.808)	105.395	(241.203)
	\$ 53	38	15

Opciones

Call sobre Divisas	\$ 119	24	95
Put sobre Divisas	63	622	(559)
	\$ 182	646	(464)

Total Operaciones con Instrumentos financieros Derivados	\$ 50.267	43.430	6.837
---	------------------	---------------	--------------

(10) Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 69	123
Cartera de Créditos - Vivienda	24	17
Cartera de Créditos - Comercial y Consumo	130.734	136.117
Componente financiero Operaciones de Leasing	23.204	20.392
Intereses Otros	21.327	15.057
	\$ 175.358	171.706
Comisiones y Honorarios	\$ 1.942	1.249
Pago por cuenta de Clientes:		
Consumo Comercial	\$ 118.369	131.795
Otros	19.394	19.070
	351	346
	\$ 138.114	151.211

Otras cuentas por cobrar:

Dividendos	\$ 13.951	13.396
Arrendamientos	67	27
Cánones de bienes dados en Leasing operacional	11.980	8.020
Venta de bienes y servicios	2.360	1.656
Promitentes vendedores	6.423	6.029
Anticipo de contratos proveedores (1)	174.005	222.884
Adelantos al personal	124	52
Faltantes en caja	30	62
Faltantes en canje	860	158
Reclamos a compañías aseguradoras	4.466	4.497
Impuesto a las ventas	784	2.288

Otros Deudores Varios:

Servibanca y otras redes	13.721	5.048
Mtos tarjeta debito cta ahorro y cte pend aplicar	747	832
Retorno compañía de seguros y chatarrización leasing	1.853	2.589
Acuerdo reestructuración Ci coprucol Ltda	273	1.273
DTN Dian	21.715	21.715
Devoluciones Credencial	24	18
Incapacidad	718	716
Ventas internas - Credencial	4	10
Master Card M/E	1.246	105
Master Card giros pendientes	688	716
Operaciones Credencial en proceso	2.451	671
Forward sin entrega	1.249	807
Forward por medio de Camara de Riesgo central contraparte	1.563	616
Recaudos Motos	2.703	734
Otras	8.896	5.251

	\$ 272.901	300.170
Provisión de cuentas por cobrar	(42.247)	(36.608)
Total Cuentas por Cobrar	\$ 546.068	587.728

(1) El 28 de diciembre de 2012 Banco de Occidente S.A. firmó doce (12) contratos de cesión de operaciones de leasing financiero con el Banco de Bogotá S.A. por un valor nominal de \$75.999 (millones) a una tasa de interés periódica mensual de 2,23%. En dicha cesión, el Banco de Bogotá reconocerá al Banco de Occidente un 0,17% adicional a la tasa del 2,23%; el valor adicional o prima por descuento que se genera por el 0,17% adicional es de \$5.861 (millones)(ver nota 30 de partes relacionadas), registrado como ingreso diferido en la cuenta 216015; el pago se realizará de la siguiente manera: 20% a la firma de los contratos, 20% al finalizar el tercer año y el 60% al finalizar el quinto año; el 28 de diciembre de 2012 el Banco de Bogotá S.A. realizó el primer pago de la prima por descuento por \$1.172 (millones).

Al 30 de junio de 2013, cinco (5) de estos contratos ya fueron firmados, por lo tanto el saldo de la cuenta 1645 de Anticipos a Proveedores por Contratos de Leasing incluye un valor de \$ 34.633 (millones) por los siete (7) contratos que serán formalizados durante el segundo semestre de 2013.

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Saldo inicial	\$ 36.608	33.886
Provisión cargada a gastos	33.234	29.265
Reclasificación riesgo operativo	94	-
Otros Reintegros Prov. Contracíclica	(3.054)	(3.086)
Recuperaciones	(10.990)	(10.957)
Castigos	(13.645)	(12.500)
Saldo final	\$ 42.247	36.608

(11) Bienes Realizables, Recibidos en Dación de Pago y Bienes Restituidos

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos es el siguiente:

	Adiciones Castigos			
	31 de Dic-12	y otros	y otros	30 de Jun-13
Bienes restituidos de contratos Leasing				
Bienes muebles:				
Maquinaria y equipo	\$ 1.001	8.204	(6.354)	2.851
Vehiculos	1.843	6.784	(824)	7.803
Equipos de Computacion	4	1	-	5
Bienes Inmuebles:				
Bienes Inmuebles Otros (1)	22.783	2.128	(12.140)	12.771
Bienes Inmuebles Leasing habitacional	2.216	2.216	(3.109)	1.323
	\$ 27.847	19.333	(22.427)	24.753
Bienes recibidos en pago:				
Bienes inmuebles vivienda	\$ 386	1	(11)	376
Bienes inmuebles otros	23.273	1.908	(439)	24.742
Bienes muebles	866	-	(6)	860
	\$ 24.525	1.909	(456)	25.978
Sub Total	52.372	21.241	(22.883)	50.731
Provisión	(24.804)	5.114	(5.855)	(25.545)
Total Bienes Restituidos y Bienes Recibos en Pago	\$ 27.568	26.356	(28.738)	25.186

(1) El rubro de adiciones en Bienes inmuebles corresponde al recibo de bienes restituidos en la operación de leasing.

La siguiente es la composición de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos de acuerdo al tiempo de permanencia:

30 Junio de 2013					
Tiempo de permanencia	Inmuebles		Muebles		
	Costo	Provisión	Costo	Provisión	
Hasta 1 año	\$ 15.991	6.003	9.476	1.061	
De 1 a 3 años	13.129	7.739	629	526	
De 3 a 5 años	4.018	3.587	444	431	
Mayor a 5 años	6.396	5.549	273	273	
Total	\$ 39.534	22.878	10.822	2.291	
Tiempo de permanencia	Valores Moviliarios		Total		
	Costo	Provisión	Costo	Provisión	
Hasta 1 año	\$ -	-	25.467	7.063	
De 1 a 3 años	8	8	13.765	8.273	
De 3 a 5 años	124	124	4.585	4.142	
Mayor a 5 años	244	244	6.914	6.067	
Total	\$ 376	376	50.731	25.545	

31 de Diciembre de 2012					
Tiempo de permanencia	Inmuebles		Muebles		
	Costo	Provisión	Costo	Provisión	
Hasta 1 año	\$ 29.214	7.807	861	124	
De 1 a 3 años	10.096	6.653	1.587	1.323	
De 3 a 5 años	2.411	2.164	296	296	
Mayor a 5 años	7.260	5.790	273	273	
Total	\$ 48.981	22.414	3.017	2.016	
Tiempo de permanencia	Valores Moviliarios		Total		
	Costo	Provisión	Costo	Provisión	
Hasta 1 año	\$ 7	7	30.082	7.938	
De 1 a 3 años	-	-	11.683	7.976	
De 3 a 5 años	123	123	2.831	2.583	
Mayor a 5 años	244	244	7.777	6.307	
Total	\$ 374	374	52.372	24.804	

El movimiento de la provisión de los bienes realizables recibidos en dación de pago y restituidos durante los semestres fueron los siguiente:

	30 de Jun-13	31 de Dic-12
Saldo inicial	\$ 24.804	18.248
Provisión cargada a gastos	4.332	8.586
Recuperaciones	(3.591)	(2.030)
Saldo final	\$ 25.545	24.804

(12) Propiedades, Equipo y Bienes Dados en Leasing

El saldo de las propiedades y equipos comprendía:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Compras y/o Adiciones	Ventas, retiros y castigos	Saldo al 30 de Junio de 2013
No depreciables				
Terrenos	\$ 19.929	263	(5)	20.187
Importaciones en curso	73.238	143.536	(138.560)	78.214
Construcciones en curso	15.038	10.213	(2.619)	22.632
Total no depreciables	\$ 108.205	154.012	(141.183)	121.033
Depreciables				
Edificios y Bodegas	186.323	1.550	(492)	187.381
Equipos, muebles y enseres de oficina	41.212	944	(24)	42.132
Equipos de computación	111.818	12.844	(7.952)	116.710
Vehiculos	1.182	1	-	1.183
Total depreciables	\$ 340.535	15.339	(8.468)	347.406
Depreciación acumulada	(248.748)	7.619	(15.352)	(256.482)
Provisión	(225)	60	(110)	(275)
Total depreciación y provisión Propiedades y Equipo	\$ (248.973)	7.679	(15.462)	(256.757)
Depreciacion diferida				
Exceso Fiscal sobre la Contable	\$ 35.738	403	(3.283)	32.858
Total propiedad y equipos, neto \$	235.505	177.433	(168.397)	244.541

El detalle de la depreciación de Propiedades y Equipo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Castigos, ventas y retiros	Depreciación cargada a gasto	Saldo al 30 de Junio de 2013
Edificios y bodegas	\$ (142.048)	3.140	(5.659)	144.568
Muebles y enseres	(28.346)	408	(1.489)	(29.427)
Equipo de computo	(77.536)	4.058	(8.102)	(81.580)
Vehículo	(818)	13	(102)	(907)
	\$ (248.748)	7.619	(15.352)	(256.482)

El detalle de la Provisión de Propiedades y Equipo es el siguiente:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Castigos, ventas y retiros	Provisión cargada a gastos	Saldo al 31 de Junio de 2013
Activo				
Edificios	\$ (225)	60	(110)	(275)
Total Depreciación	\$ (225)	60	(110)	(275)

El siguiente es el detalle de los bienes dados en Leasing Operativo:

	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Compras y/o Adiciones	Ventas, Retiros y Castigos	Saldo al 30 de Junio de 2013
Maquinaria y equipo	\$ 74.790	26.473	(11.485)	89.778
Vehiculos	53.612	11.559	(5.058)	60.113
Equipo de cómputo	241.849	28.741	31.480)	239.110
Programas para computador	116.995	5.908	(7.622)	115.280
Muebles y enseres	57.734	7.038	(5.960)	58.812
Bienes inmuebles	24.934	-	-	24.934
	\$ 569.914	79.719	(61.604)	588.027
Depreciación acumulada	(198.634)	78.282	(105.793)	(226.145)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(5.449)	4.269	(4.712)	(5.892)
	\$ (204.083)	82.551	(110.505)	(232.037)

Total Bienes dados en Leasing

Operativo, Neto: \$ 365.831 162.270 (172.109) 355.990

El detalle de la Depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Castigos, Depreciación ventas y retiros y/o Traslado Vr. Residual	Depreciación cargada a gastos	Saldo al 30 de Junio de 2013
Maquinaria y equipo	\$ (24.709)	15.633	(19.412)	(28.489)
Vehículos	(7.056)	3.783	(6.464)	(9.736)
Equipo de cómputo	(98.602)	42.610	(52.299)	(108.290)
Programas para computador	(46.618)	10.254	(17.792)	(54.156)
Muebles y enseres	(21.650)	6.002	(9.826)	(25.474)
\$	(198.634)	78.282	(105.793)	(226.145)

El detalle de la Provisión de bienes dados en leasing operativo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Castigos, Depreciación ventas y retiros y/o traslado valor residual	Provisión cargada a gastos	Saldo al 30 de Junio de 2013
CAT. A Provisión Contra Ciclica	\$ (3.949)	1.845	(1.976)	(4.081)
CAT. B Provisión Contra Ciclica	(443)	1.009	(1.592)	(1.025)
CAT. C Provisión Contra Ciclica	(38)	393	(372)	(17)
CAT. D Provisión Contra Ciclica	(694)	822	(304)	(177)
CAT. E Provisión Contra Ciclica	(325)	200	(468)	(592)
\$	(5.449)	4.269	(4.712)	(5.892)

Todas las propiedades y equipos del Banco, así como los bienes dados en leasing operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$ 515.030 y \$ 510.355 al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, que cubre riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros.

Las propiedades del Banco, así como los bienes dados en Leasing, cuentan con avalúos técnicos efectuados por evaluadores independientes con una vigencia inferior a tres años.

Para los bienes inmuebles, el Banco registra valorizaciones que son determinadas con base en avalúos comerciales realizados por especialistas en la materia. La mayoría de los avalúos de los bienes compartidos con otras entidades fueron efectuados en el año 2010; los avalúos de los bienes propios fueron realizados entre el 2011, 2012 y 2013.

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el Banco tiene provisiones para protección de activos fijos en cuantía de \$ 275 y \$ 225.

(13) Gastos Anticipados, Cargos Diferidos y Otros Activos

El siguiente es el detalle de Gastos anticipados y cargos diferidos:

	Saldo al 31 de Dic-12	Adiciones	Reclasifi- cacion	Amortiza- ciones	Saldo al 30 de Jun-13
Gastos anticipados					
Intereses	\$ 218	556	-	(140)	634
Seguros	406	4.019	-	(2.309)	2.116
Otros	1.294	3.687	-	(2.033)	2.948
Total Gastos anticipados	\$ 1.918	8.262	-	(4.482)	5.698
Cargos diferidos					
Organización y preoperativos	2.324	888	-	(1.001)	2.211
Remodelación	1.029	223	-	(1.012)	240
Estudios y proyectos	58.237	17.182	(5.995)	(4.182)	65.242
Programas para computador	1.887	2.514	(23)	(1.867)	2.511
Útiles y papelería	474	629	-	(641)	462

Saldo al 31 de Dic-12 Adiciones Reclasifi- cacion Amortiza- ciones Saldo al 30 de Jun-13

Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	2.145	569	-	(1.004)	1.710
Impuesto de renta diferido débito	3.025	3.477	-	(2.127)	4.375
Impuesto al patrimonio	63.939	7.208	-	(19.949)	51.198
Impuesto predial	-	1.600	-	(343)	1.257
Contribuciones y afiliaciones	-	2.523	-	(2.323)	200
Exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros	3	-	-	(3)	-
Otros cargos diferidos	507	571	-	-	1.078

Total Cargos Diferidos \$ 133.570 37.384 (6.018) (34.452) 130.484

Total Gastos anticipados y Cargos Diferidos \$ 135.488 45.646 (6.018) (38.934) 136.182

Saldo al 30 de Jun-12 Adiciones Reclasifi- cacion Amortiza- ciones Saldo al 31 de Dic-12

	Saldo al 30 de Jun-12	Adiciones	Reclasifi- cacion	Amortiza- ciones	Saldo al 31 de Dic-12
Gastos anticipados					
Intereses	\$ 240	44	-	(66)	218
Seguros	3.039	3.352	(176)	(5.809)	406
Otros	1.395	1.003	-	(1.104)	1.294
Total Gastos anticipados	4.674	4.399	(176)	(6.979)	1.918

	Saldo al 30 de Jun-12	Adiciones	Reclasifi- cacion	Amortiza- ciones	Saldo al 31 de Dic-12
Cargos diferidos					
Organización y preoperativos	997	2.369	-	(1.042)	2.324
Remodelación	929	1.011	-	(911)	1.029
Estudios y proyectos	42.600	25.906	(5.635)	(4.634)	58.237
Programas para computador	1.886	1.957	(38)	(1.918)	1.887
Útiles y papelería	542	539	-	(607)	474

Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	943	2.477	-	(1.275)	2.145
Impuesto de renta diferido debito	1.956	1.804	-	(735)	3.025
Impuesto al patrimonio	79.924	2.000	-	(17.985)	63.939
Impuesto predial	653	72	-	(725)	-
Contribuciones y afiliaciones	132	3.067	-	(3.199)	-
Exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros	-	12	-	(9)	3
Otros cargos diferidos	468	39	-	-	507

Total Cargos Diferidos \$ 131.031 41.253 (5.673) (33.040) 133.570

Total Gastos anticipados y Cargos Diferidos \$ 135.705 45.652 (5.849) (40.019) 135.488

Activos Intangibles – Crédito Mercantil:

El siguiente es el movimiento del Crédito Mercantil originado en la compra de Banco Unión Colombiano S.A.

Porcentaje de adquisición	39,28%
Fecha de adquisición	Junio de 2006
Patrimonio	\$ 32.796
Inversión	74.731
Valor Crédito Mercantil	41.935
Saldo acumulado a Diciembre de 2012	24.272
Amortización I Semestre 2013	753
Saldo por amortizar a Junio de 2013	\$ 23.519

El siguiente es un detalle de la distribución inicial del crédito mercantil adquirido a cada línea de negocio y la valoración al 30 de septiembre de 2012:

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor Crédito mercantil por línea negocio	Participación % de línea en el crédito mercantil	30 de Sep-12 Valoración línea de negocio adquisición Banco Unión (tasas en COP)		
			16,51%	15,49%	14,47%
Cartera Ordinaria	\$ 13.076	31%	109.324	118.676	129.670
Crédito tesorería	12.044	29%	22.128	23.914	26.012
Unidirecto	4.074	10%	22.597	24.277	26.247

Vehículos	2.450	6%	45.333	49.185	53.712
Préstamos personal	3.887	9%	131.749	143.225	156.719
Credencial y Visa	1.372	3%	50.550	54.775	59.738
Crediunión Plus	1.438	3%	1.458	1.572	1.704

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor crédito mercantil por línea negocio	Participación % de línea en el crédito mercantil	30 de Sep-12 Valoración línea de negocio adquisición Banco Unión (tasas en COP)		
			16,51%	15,49%	14,47%
Descubierto Cta. Cte.	962	2%	16.460	17.811	19.398
Cartera fomento	247	1%	366	388	414
Deudor M.E. Colombia	2.385	6%	1.513	1.628	1.762
	\$ 41.935	100%	401.478	435.451	475.376

Otros Activos – Bienes por Colocar en Contratos Leasing:

El siguiente es el detalle:

Bienes por colocar nuevos:	30 de Jun-13	31 de Dic-12
Maquinaria y equipo	\$ 22.395	32.388
Vehículos	36.442	45.260
Muebles y enseres	3.336	957
Barcos, trenes y aviones	33	-
Equipo de cómputo	3.466	4.252
Software	958	5.350
Bienes inmuebles	155.197	121.206
	\$ 221.827	209.413

Bienes por colocar Restituídos:

Maquinaria y equipo	\$ 498	-
Vehículos	1.952	-
	\$ 2.450	-

Bienes por colocar en contratos leasing:	\$ 224.277	209.413
---	-------------------	----------------

Otros Activos – Aportes Permanentes y Otros:

Cartas de créditos pago diferido	\$ 298	-
Créditos a empleados (1)	17.020	16.707
Especies valoradas	7	8
Bienes de arte y cultura	701	701
Derechos en Fideicomiso	1.236	40
Diversos:		
Anticipo impuesto de renta	87.448	-
Retenciones en la fuente	18.028	-
Remesas en tránsito no confirmadas	15	63
Muebles y enseres en almacén	13	13
Anticipo impuesto industria y comercio	5.565	6.173
Caja Menor	24	22
Otros	550	649
	\$ 130.905	24.377
Aportes permanentes	\$ 395	393
	\$ 131.300	24.770

(1) Clasificación de los Créditos a empleados:

Calificación	30 de Jun - 13		31 de Dic - 12	
	Consumo	Provisión	Consumo	Provisión
A	\$ 16.571	165	16.451	164
B	134	4	99	3
C	174	35	58	12
D	83	41	57	28
E	58	58	42	43
	\$ 17.020	303	16.707	250

El Movimiento de las provisiones para otros activos por los períodos de seis meses es el siguiente:

	30 de Jun-13	31 de Dic -12
Saldo inicial	\$ 320	405
Provisión cargada a gastos	503	219
Reintegro de provisiones	(149)	(205)
Otros	1	(99)
Bienes por colocar en contratos leasing:	\$ 675	320

(14) Depósitos y Exigibilidades

Está conformada por los Certificados de depósito a término y otros depósitos y exigibilidades.

La composición de los Certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución), es la siguiente:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Moneda Legal:		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 639.174	679.402
Emitidos igual a 6 meses menos de 12 meses	754.643	548.179
Emitidos igual a 12 meses menos de 18 meses	178.267	96.718
Emitidos igual o superior a 18 meses	2.392.574	2.147.256
	\$ 3.964.658	3.471.555

El siguiente es el detalle de Otros depósitos y exigibilidades en moneda legal y moneda extranjera:

Moneda Legal:		
Depósitos en cuentas corriente bancaria	\$ 4.435.374	4.487.173
Depósitos de ahorros	7.309.707	6.326.286
Cuenta de ahorro especial	22	-
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	20.890	5.195
Bancos y corresponsales	402	738
Depósitos especiales	41.402	44.309
Exigibilidades por servicios bancarios	106.858	161.287
	11.914.655	11.024.988

Moneda Extranjera:		
Depósitos en cuentas corriente bancaria	14.536	17.530
Bancos y corresponsales	34.449	10.384
Exigibilidades por servicios bancarios	17.013	27.017
	65.998	54.931

Total Depósitos y exigibilidades	\$ 15.945.311	14.551.474
---	----------------------	-------------------

Junio 30 de 2013					
Maduración Pasivos y exigibilidades	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Certificados de depósito a término	\$ 1.543.897	1.597.710	8.041	815.010	3.964.658
Otros depósitos y exigibilidades	11.980.653	-	-	-	11.980.653
	\$ 13.524.550	1.597.710	8.041	815.010	15.945.311

Diciembre 31 de 2012					
Maduración Pasivos y exigibilidades	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Certificados de depósito a término	\$ 1.291.160	1.383.844	8.041	788.510	3.471.555
Otros depósitos y exigibilidades	11.079.919	-	-	-	11.079.919
	\$ 12.371.079	1.383.844	8.041	788.510	14.551.474

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 los depósitos en moneda legal tienen un encaje obligatorio ordinario, así:

	Encaje
Ordinario	
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4,5%
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	11,0%

Mediante Resolución Externa No. 11 de octubre de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje ordinario único a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal.

(15) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetarios y relacionadas:

	30 de Junio de 2013		31 Diciembre de 2012	
	Saldos	Tasa promedio efectiva anual	Saldos	Tasa promedio efectiva anual
Moneda Legal				
Fondos interbancarios				
Comprados ordinarios	\$ 22.000	3,12%	-	0,00%
Compromisos de transferencia en operaciones de repo abierto	600.158	3,25%	400.182	4,18%
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	26.928		-	
Compromisos de transferencia inversiones en operaciones simultáneas	35.279	1,23%	26.528	3,97%
	\$ 684.365		426.710	
Moneda Extranjera				
Compromisos de transferencia inversiones en operaciones Simultaneas	\$ 72.779	1,98%	93.102	2,10%
Operaciones over night	88.162	0,11%	119.272	0,19%
	\$ 160.941		212.374	
	\$ 845.306		639.084	

(16) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	30 de Junio de 2013		Total
	Corto Plazo (1 año)	Largo Plazo Más de 1 año	
Banco de Comercio Exterior	\$ 37.987	298.600	336.587
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	17.583	98.520	116.103
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	20.072	408.120	428.192
Bancos del exterior	1.154.725	9.645	1.164.370
	\$ 1.230.367	814.885	2.045.252

31 de Diciembre de 2012

Entidad	Corto Plazo (1 año)	Largo Plazo Mas de 1 año	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 173.385	232.112	405.497
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	24.234	97.018	121.252
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	43.845	334.860	378.705
Bancos del exterior	868.991	17.682	886.673
Otros	325	-	325
	\$ 1.110.780	681.672	1.792.452

(17) Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar, es el siguiente:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Intereses		
Depósitos y exigibilidades	\$ 58.744	45.953
Operaciones de mercado monetario	6	2
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	4.505	3.992
Títulos de inversión en circulación	22.630	23.499
Otros	8.264	7.355
	\$ 94.149	80.801
Comisiones y honorarios	\$ 1.583	1.437
Otras:		
Impuesto al patrimonio (1)	\$ 50.658	63.939
Otros impuestos	2.154	9.167
Dividendos y excedentes por pagar (2)	62.089	56.266
Contribución sobre las transacciones financieras	8.003	9.487
Prometientes compradores	1.877	2.174
Pagos a proveedores	103.463	146.553
Retenciones y otras contribuciones laborales	49.219	52.949
Prima de seguros	21.656	18.124
Recaudo Impuestos	167.214	35.832
Cheques Girados no cobrados	8.806	9.809
Pagos a Terceros - Occired	13.066	5.212
Capital Bonos de seguridad	3.173	3.101
Capital Bonos para la paz	13.821	13.592
Forwards NDR Sin entrega	705	2
Fondo Nacional de Garantías	6.632	4.542
Devoluciones Iva Tarjeta débito y crédito clientes	9	52
Diversas	26.174	10.296
	\$ 538.719	441.097
Total	\$ 634.451	523.335

(1) El impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle durante los periodos de seis meses:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Impuesto al patrimonio declarado	\$ 135.087	127.879
Amortización y Pago	(84.429)	(63.940)
Saldo por pagar y amortizar	\$ 50.658	63.939

(2) El movimiento de los dividendos y excedente por pagar es el siguiente por el período seis meses:

		30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Saldo inicial	\$	56.266	54.258
Más: Dividendos decretados		118.796	107.571
Menos: Dividendos pagados y reclasificaciones		(112.973)	(105.562)
Saldo final	\$	62.089	56.266

(18) Títulos de Inversión en Circulación

a. Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados en el 2006 (dos emisiones), 2007, 2012 y 2013. Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 (dos emisiones), 2012 y 2013.

b. Monto autorizado de la emisión:

Año	Monto
2006	\$ 75.000
2006	\$ 48.000
2007	\$ 80.000
2007	\$ 300.000
2008	\$ 250.000
2009	\$ 500.000
2010	\$ 550.000
2011 I	\$ 400.000
2011 II	\$ 247.120
2012 I	\$ 200.000
2012 II	\$ 300.000
2013 I	\$ 200.000
2013 II	\$ 350.000

NOTA: La emisión que se realizó en el año 2007 por un monto de \$80.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 9 de agosto de 2007 con un monto colocado de \$50.500 y el segundo se realizó el 25 de febrero de 2008 con un monto total de \$29.500 correspondiente a la emisión del año 2007. Así mismo, la emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011 con un monto total de \$190.450. Correspondiente a la emisión del año 2010.

c. Los representantes legales de los tenedores de bonos son Fiduciaria la Previsora S.A. y Helm Fiduciaria S.A.

d. Para las emisiones del 2006 (\$75.000), 2007 (\$80.000), 2010 (\$550.000), 2011 (\$400.000 y \$247.120), 2012 (\$200.000 y \$300.000) y 2013 (\$200.000 y \$350.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos) respectivamente. Para las emisiones del 2006 (\$48.000), 2007 (\$300.000), 2008 (\$250.000) y 2009 (\$500.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$100.000 y \$1.000.000 (en pesos) respectivamente.

Año	Serie	Plazo meses	Rendimiento	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
2006	Única	84	IPC + 5.58	\$ 75.000	75.000
2006	C	85	IPC + 5.75	44.680	44.680
2007	Única	84	IPC + 5.90	50.500	50.500
2007	C	85	IPC + 6.60	53.841	53.841
2008	Única	84	IPC + 5.90	29.500	29.500
2008	B	60	DTF + 3.10	112.983	112.983
2008	C	85	IPC + 5.90	21.024	21.024
2008	C	121	IPC + 7.00	52.903	52.903
2009	C	60	IPC + 5.00	50.086	50.086
2009	C	121	IPC + 5.75	1.000	1.000
2009	C	85	IPC + 6.00	123.450	123.450
2010	B	36	IPC + 2.72	242.660	242.660
2010	B	60	IPC + 3.15	134.500	134.500
2010	C	60	DTF + 1.35	6.000	6.000

Año	Serie	Plazo meses	Rendimiento	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
2010	D	36	IBR + 1.42	166.840	166.840
2011	B	36	IPC + 2.49	61.900	61.900
2011	B	60	IPC + 3.05	39.300	39.300
2011	D	36	IBR + 1.50	298.800	298.800
2011	A	36	FIJA 6.65 E.A	5.380	5.380
2011	A	60	FIJA 7.25 E.A	12.760	12.760
2011	B	60	IPC + 4.00	59.180	59.180
2011	B	84	IPC + 4.20	32.000	32.000
2011	B	120	IPC + 4.50	134.300	134.300
2011	D	36	IBR + 1.80	3.500	3.500
2012	B	84	IPC + 4.34	80.000	80.000
2012	B	120	IPC + 4.65	120.000	120.000
2012	B	120	IPC + 4.10	100.950	100.950
2012	B	180	IPC + 4.27	149.050	149.050
2012	C	36	DTF + 1.67	50.000	50.000
2013	B	144	IPC + 3.58	200.000	-
2013	B	84	IPC + 2.90	19.540	-
2013	B	180	IPC + 3.10	2.750	-
2013	D	36	IBR + 1.30	231.100	-
				\$ 2.765.477	2.312.087

(19) Otros Pasivos

El detalle de Otros pasivos y obligaciones es el siguiente:

		30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Obligaciones laborales (1)	\$	38.578	41.552
Ingresos anticipados (2)		9.555	11.522
Abonos diferidos (2)		13.176	11.068
Pensiones de jubilación (3)		3.704	3.753
Cartas de crédito de pago diferido		298	-
Impuesto de renta diferido		60.265	60.410
Cuentas canceladas		1.698	1.420
Abonos para aplicar a obligaciones		8.317	8.397
Otros		2.113	6.962
	\$	137.704	145.084

(1) El movimiento de las obligaciones laborales es el siguiente:

		31 de Dic-12	Causadas Semestre	Pagadas Semestre	30 de Jun-13
Cesantías	\$	11.739	7.469	(11.686)	7.523
Intereses sobre cesantías		1.524	534	(1.537)	521
Vacaciones		9.408	4.598	(3.686)	10.320
Otras prestaciones sociales		18.881	7.102	(5.769)	20.215
	\$	41.552	19.703	(22.677)	38.578

(2) El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos es el siguiente:

		31 de Dic-12	Cargos	Abonos	30 de Jun-13
Intereses	\$	6.091	(17.545)	16.760	5.305
Ingresos diferidos por cartera reestructurada		7.197	(3.739)	3.683	7.140
Utilidad venta de activos		2.673	(684)	2.522	4.511
Cartera de crédito expesada en UVR		-	(310)	652	342
Otros conceptos		6.629	(20.809)	19.611	5.433
	\$	22.590	(43.087)	43.228	22.731

(3) El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

		Cálculo Actuarial
30 de Junio de 2012	\$	3.825
Amortizaciones durante el semestre		151
Pagos efectuados durante el semestre		(223)
31 de Diciembre de 2012	\$	3.753
Amortizaciones durante el semestre		133
Pagos efectuados durante el semestre		(181)
30 de Junio de 2013	\$	3.704

El pasivo pensional tiene estudios actuariales semestrales, el último fue realizado con corte a Junio de 2013.

(20) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Obligaciones laborales	\$ 1.419	18
Impuestos de renta por pagar	73.409	76.515
Impuesto de industria y comercio y otros	10.475	6.781
Contribuciones y afiliaciones	874	972
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	3.333	5.272
Causacion Operaciones SOL	-	520
Causacion ATH	288	-
Provision Grupo AVAL	829	-
Provision Seguro Depósito	11.417	10.287
Otros	22.583	1.143
	\$ 124.628	101.508

(21) Capital Social

El capital social autorizado es de 200.000.000 de acciones de valor nominal de \$ 30.00 pesos cada una. Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción.

El número de acciones en circulación ordinarias al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es de 155.899.719.

(22) Reservas

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Reserva Legal		
Por apropiación de utilidades liquidadas (1)	\$ 1.370.729	1.210.109
Por prima en colocación de acciones	720.444	720.445
	\$ 2.091.173	1.930.554
Reservas Ocasionales		
Proteccion de carteta de créditos	\$ 25	25
Otras	20.842	20.842
Por disposiciones fiscales	134.988	126.893
Para protección de Inversiones	26.568	26.568
	\$ 182.423	174.328
	2.273.596	2.104.882

(1) Incluye \$ 272,018,5 millones por concepto de revalorización del Patrimonio.

(23) Cuentas Contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones Repo y simultáneas	\$ 2.046	-
Avales y garantías	570.737	497.480
Cartas de crédito	135.199	148.251
Créditos aprobados no desembolsados	1.510.237	1.508.886
Apertura de crédito	1.984.032	2.293.171
Obligaciones en opciones	131.786	61.028
Otras contingencias acreedoras	24.702	21.747
	\$ 4.358.739	4.530.563
Deudoras:		
Intereses cartera de créditos	\$ 44.496	40.971
Intereses leasing financiero	14.966	18.472
Cánones y sanciones contratos Leasing	2.102	4.980
Derechos en opciones - de especulación	78.687	53.280
Cánones por recibir (1)	5.601.474	5.639.214
Opciones compra por recibir	258.523	265.294
Valores entregados en operaciones Repo y simultáneas	716.347	531.087
Otras contingencias deudoras	4.485	1.452
	\$ 6.721.080	6.554.750

(1) El siguiente es el detalle de los Cánones por recibir

	30 de Junio de 2013		
	Cánones por recibir Financieros	Cánones por recibir Operativos	Total
Comercial	5.212.387	379.138	5.591.525
Categoría A Normal	\$ 4.848.573	360.610	5.209.183
Categoría B Aceptable	175.639	17.619	193.258
Categoría C Apreciable	52.406	226	52.632
Categoría D Significativo	105.129	287	105.416
Categoría E Incobrable	30.640	396	31.036
Consumo	\$ 9.949	-	9.949
Categoría A Normal	9.116	-	9.116
Categoría B Aceptable	171	-	171
Categoría C Apreciable	262	-	262
Categoría D Significativo	297	-	297
Categoría E Incobrable	103	-	103
	\$ 5.222.336	379.138	5.601.474

	31 de Diciembre de 2012		
	Cánones por recibir Financieros	Cánones por recibir Operativos	Total
Comercial	397.954	5.229.484	5.627.438
Categoría A Normal	\$ 389.467	4.887.524	5.276.991
Categoría B Aceptable	6.855	170.551	177.406
Categoría C Apreciable	347	43.645	43.992
Categoría D Significativo	976	114.249	115.225
Categoría E Incobrable	308	13.516	13.824
Consumo	\$ 11.776	-	11.776
Categoría A Normal	11.229	-	11.229
Categoría B Aceptable	156	-	156
Categoría C Apreciable	212	-	212
Categoría D Significativo	163	-	163
Categoría E Incobrable	16	-	16
	\$ 409.729	5.229.484	5.639.214

(24) Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Deudoras		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 9	9
Bienes y valores entregados en garantía	37.137	36.530
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	7.964	6.976
Remesas enviada al cobro	3.512	2.722
Cheques negociados impagados	525	525
Activos castigados	1.051.560	968.923
Créditos a favor no utilizados	1.589.129	1.276.297
Títulos de inversión amortizados	1.633.216	1.633.216
Ajuste por inflación activos	37.943	37.944
Creditos a matriz, filiales y subordinadas	31	485
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	324.734	302.473
Propiedades y equipo totalmente depreciados	91.119	81.955
Valor fiscal de los activos	23.268.468	20.631.154
Provisión personas en situación concordataria	1	1.125
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.760.690	1.160.545
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	563.213	547.020
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	382.727	282.417
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	1.372.460	1.229.992
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y sub.	5.688	5.961
Otras cuentas de orden deudoras	122.420	114.966
	\$ 32.252.546	28.321.235

Acreeadoras

Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 735.860	502.807
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	2.934.081	2.416.514
Garantías pendientes de cancelar	406.556	377.749
Bienes y valores recibidos en garantía - Garantía idónea	6.158.455	5.702.123
Bienes y valores recibidos en garantía - Otras garantías	2.487.751	2.565.517
Cobranzas recibidas	10.300	5.601
Recuperación de activos castigados	26.231	30.178
Ajustes por inflación patrimonio antes del 1/1/11	225.565	225.565
Capitalización por revalorización del patrimonio	225.565	225.565
Rendimiento inversiones	45.391	-
Valor fiscal del patrimonio	3.249.463	2.776.382
Calificación de cartera Vivienda	4.603	1.801
Calificación de cartera (capital, intereses y otros)	18.555.787	17.481.900
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	446.648	577.290
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subordinadas	698.588	713.129
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	106.794	83.638
Otras cuentas de orden acreedoras	88.713	246.301
	\$ 36.406.351	33.932.060

(25) Otros Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operacionales por los periodos de seis meses:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Dividendos y participaciones:		
Filiales y subsidiarias	\$ 33.308	14.961
Otras personas jurídicas	59.745	63.414
	\$ 93.053	78.375
Venta de chequeras	\$ 10.300	10.923
Información comercial	208	191
Cables, portes, teléfono	1.164	1.306
Cuota de manejo credencial	15.795	15.960

Cuota de manejo master card	1.208	1.238
Consignación nacional	2.225	2.513
Estudio de proyectos crediticios	51	34
Servicio de cajero automático	4.455	4.170
Reintegro cuentas por pagar	2.168	1.687
Cuota administración banca personal	2.270	2.281
Retorno polizas de seguros	16.161	9.513
Cuota administración banca empresa	2.481	2.343
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	10.990	14.043
Reintegro provisiones de cartera de créditos	179.297	187.380
Reintegro provisiones de leasing	1.423	1.184
Otros	9.727	5.948
	\$ 259.926	260.714
	\$ 352.979	339.089

(26) Otros Gastos Operacionales - Otros

El siguientes es el detalle de los gastos operacionales otros por los periodos de seis meses:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Servicio de Aseo y Vigilancia	\$ 5.405	5.176
Publicidad y Propaganda	20.241	19.165
Relaciones Públicas	211	251
Servicios Públicos	14.018	13.833
Procesamiento Electrónico de Datos	1.709	1.490
Gastos de Viaje	3.554	4.454
Transportes	4.171	4.377
Útiles y Papelería	3.052	3.139
Donaciones	28	443
Entrenamiento de Personal	1.568	1.419
Cafetería	1.819	1.907
Enseres Menores	193	263
Preparación Efectivo	1.229	895
Atención Sociales Empleados	1.255	1.185
Información y Crédito	4.088	3.407
Otros Servicios Outsourcing	4.188	4.218
Costos Caja Menor	79	85
Mercadeo Tarjetahabientes	7.820	6.789
Fotocopias	85	75
Suscripción y Libros de Consulta	127	108
Honorarios	11.800	10.074
Contribuciones y Afiliaciones	24.857	24.131
Mantenimiento y Reparación	5.084	3.819
Adecuación e Instalación	1.331	2.351
Impuestos	54.900	56.257
Arrendamientos	18.808	17.277
Seguros	22.961	21.214
Otros	7.696	6.942
	\$ 222.277	214.744

Rendimientos en Operaciones repo, simultáneas, transferencia temporal de valores y otros intereses	91.059	96.575
	\$ 313.336	311.319

(27) Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los periodos a seis meses:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Utilidad en venta:		
Propiedades y equipo	\$ 381	52
Bienes recibidos en pago	1.809	2.482
Bienes castigados	26.231	30.178
Reintegros de provisiones propiedades y equipo y otros	60	36
Reintegro de provisiones bienes recibidos en pago	3.591	2.030

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Recuperaciones por siniestros	2.392	3.443
Reintegros otras provisiones	4.750	2.468
Arrendamientos	958	1.081
Reintegro seguro de depósitos	7.811	-
Otros	1.269	895
	\$ 49.252	42.665

(28) Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los periodos a seis meses:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Pérdida en venta bienes recibidos en pago	\$ 2.803	787
Pérdida en venta propiedad y equipo	-	5
Multas, sanciones y litigios:		
Demandas laborales	8	90
Otros	2.746	586
Pérdida por siniestros	3.321	4.467
Gastos bienes recibidos en pago	336	393
Honorarios y otros gastos jurídicos	313	251
Gastos incurridos contratos	450	968
Otros	935	237
	\$ 10.912	7.784

(29) Impuesto sobre la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los periodos de seis meses terminados el 30 de Junio 2013 y 31 de Diciembre de 2012 :

a) Renta:	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 286.629	354.628
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones	2.754	676
Provisiones no deducibles	2.108	9.583
Amortización depreciación diferida	9.065	12.441
Deducción especial del 30% Inversión		
Activos Fijos reales productivos	(16.469)	(43.395)
Otros gastos no deducibles	43.031	52.610
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	(15.997)	(17.101)
Valoración contratos forward, neto	14.409	(4.108)
Dividendos causados 2012, exigibles y no registrados en el 2011	13.396	-
Crédito mercantil amortizado	751	744
Otras deducciones fiscales	(14.228)	(15.685)
Dividendos y participaciones no gravados	(90.366)	(78.372)
Renta exenta	(29.725)	(28.041)
Base gravable Impuesto de renta corriente	\$ 205.358	243.979
Base gravable impuesto para la equidad - CREE	\$ 241.865	-
Impuesto de renta corriente	51.339	80.513
Impuesto de renta para la equidad - CREE 9% (1)	21.768	-
Impuesto diferido	(1.495)	1.579
Exceso de provisión de impuesto de renta	303	(1.049)
Total impuesto de renta corriente	71.915	81.043
Total impuesto de renta años anteriores	-	(13.925)
Total Gasto por impuesto de renta	\$ 71.915	67.118

(1) De acuerdo a la Ley 1607 de 2012 a partir del 01 de Enero de 2013 se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) a una tarifa de (9%) para los años 2013 al 2015 y del (8%) para el año 2016 en adelante, el impuesto de renta tendrá una disminución en la tarifa la cual pasará del (33%) al (25%).

En esta misma ley se indicó que el gobierno nacional reglamentaría un mecanismo de retención en la fuente por CREE para el recaudo anticipado de este impuesto.

El Decreto 862 de 2013 reglamento el mecanismo de retención en la fuente a partir del 1 de Mayo de 2013, a todos los pagos o abonos en cuenta que constituyan ingresos y que sean susceptibles de incrementar el patrimonio de los sujetos pasivos en el año o período gravable, por tanto, esta medida aplica tanto para proveedores como para clientes del Banco de Occidente.

El impuesto diferido se origina por las siguientes diferencias temporales entre la causación contable y la fiscal:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Provisiones neto, para:		
Industria y comercio	\$ 1.237	(1.094)
Impuesto predial	(2)	24
Valoración Forwards	(4.899)	1.356
Total impuesto diferido por cobrar	(3.664)	286
Amortización Crédito Mercantil	(256)	(245)
Valoración de Inversiones	5.507	5.643
Depreciación diferida	(3.082)	(4.105)
Impuesto diferido neto por pagar	\$ (1.495)	1.579

El Banco determina el impuesto diferido débito y crédito a la tarifa del 33% sobre el saldo de las diferencias temporales al corte del 31 de diciembre de 2012 y sobre el movimiento que estas presentan durante el primer semestre de 2013 aplica la tarifa del 34%.

b) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Patrimonio Contable	\$ 3.523.616	3.479.050
Más (menos) Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimoni para efectos fiscales:		
Mayor (menor) valor fiscal de activos fijos, neto	65.159	7.000
Pasivos estimados y provisiones que no constituyen pasivo fiscal	50.472	24.124
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	14.081	13.740
Impuesto diferido por pagar acumulado	60.265	60.410
Otros activos neto	(29.337)	(6.069)
Valoración contable de los activos fijos netos	(282.019)	(252.191)
Impuesto diferido por cobrar acumulado	(4.375)	(3.025)
Depreciación diferida acumulada	(67.236)	(76.301)
Patrimonio fiscal	\$ 3.330.626	3.246.736

Las declaraciones de renta de los años gravables 2012 y 2011 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

La Compañía está sujeta al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio líquido del 1 de enero de 2011.

(30) Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus

subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Unico de Cuentas. A partir del 30 enero de 2002, adicionalmente se incluye los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgos.

El Banco presenta los siguientes indicadores:

Patrimonio Técnico	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Patrimonio básico	\$ 1.738.890	1.774.032
Patrimonio adicional	637.993	457.020
Patrimonio técnico	\$ 2.376.883	2.231.052
Tope máximo crecimiento de activos:		
Menos:		
Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo		
Categoría II 20%	\$ 769.982	835.748
Categoría III 50%	402.988	393.022
Categoría V 80%	2.867.458	2.756.383
Categoría VI 90%	168.258	187.677
Categoría VII 95%	58.188	29.728
Categoría VIII 100%	16.050.374	15.016.435
Categoría IX 110%	36.922	70.070
Categoría X 120%	4.494	8.147
Categoría XI 130%	9.403	9.404
Total activos y contingencias ponderados	\$ 20.368.067	19.306.614
Valor riesgo de mercado	\$ 1.375.712	703.136
Relación de solvencia	% 10,93	11,15

(31) Transacciones Accionistas, Directivos y Partes Relacionadas

Al 30 de Junio de 2013 y 31 de Diciembre de 2012 el Banco tenía préstamos celebrados con accionistas y directores; estas operaciones son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares, así:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
Garantía Admisible		
Accionistas	\$ 210.289	214.288
Directores	1.601	2.498
	211.890	216.786
Otras Garantías		
Accionistas	\$ 28.845	198.041
Directores	27.119	37.156
	\$ 55.964	235.197
	\$ 267.854	451.983

Trasacciones con Partes Relacionadas

Los saldos de las operaciones con partes relacionadas que se detallan a continuación fueron realizados a tasas, precios y condiciones generales de mercado:

Operaciones con Filiales

Activo	Tasa	30 de Jun- 2013	Tasa	31 de Dic- 2012
Disponible - Corresponsales				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	\$	27.163		39.743
Cartera de Crédito				
Fiduciaria de Occidente S.A.	DTF + 6	\$ 115	DTF + 6	164
		115		164
Tarjeta de Crédito				
Ventas y Servicios S.A.	30,51%	\$ 9	30,51%	4
Cuentas por cobrar:				
Fiduciaria de Occidente S.A.	\$	-		5.998

Banco de Occidente (Panamá) S.A.	9.574	-
Ventas y Servicios S.A.	1.247	1.331
	\$ 10.821	7.329

Inversiones Disponible para la Venta en Títulos Participativos Inversiones en Colombia

Fiduciaria de Occidente S.A.	\$ 59.560	42.951
Ventas y Servicios S.A.	3.132	2.514
	\$ 62.692	45.465

Inversiones en el Exterior

Banco de Occidente Panamá S.A.	\$ 44.784	37.770
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	31.684	25.996
	\$ 76.468	63.766

Valorizaciones:

Banco de Occidente Panamá S.A.	\$ 7.124	28.599
Ventas y Servicios S.A.	1.183	1.207
Fiduciaria de Occidente S.A.	43.116	43.744
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	18.721	21.914
	\$ 70.144	95.463

Pasivo

Depósitos en cuenta corriente:

Fiduciaria de Occidente S.A.	\$ 372	1.478
Ventas y Servicios S.A.	214	1.189
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	6	5
	\$ 592	2.672

Depósitos en cuentas de ahorro:

	Tasa	30 de Jun - 2013	Tasa	31 de Dic - 2012
Fiduciaria de Occidente S.A.	2,30%	\$ 58	3,00%	134
Ventas y Servicios S.A.	1,55%	5	2,50%	41
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	1,80%	10	2,25%	14
		\$ 73		189

Otras Exigibilidades:

Crédito de bancos y otras obligaciones financieras:

	Tasa	30 de Jun - 2013	Tasa	31 de Dic - 2012
Banco de Occidente Panamá S.A.	\$	-		361.720

Fondos Interbancarios Comprados

Occidental Bank (Barbados) Ltd.	\$ 72.779	-
Banco de Occidente Panamá S.A.	88.162	-
	\$160.941	-

Compromisos de Transferencia

Banco de Occidente Panamá S.A.	205.392	-
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	-	93.102
	1,98%	\$ 205.392
		1,94%
		93.102

Cuentas por Pagar:

Ventas y Servicios S.A.	\$ -	84
Banco de Occidente Panamá S.A.	1	2
Ventas y Servicios S.A.	4.656	-
	\$ 4.657	86

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas por los periodos de seis meses:

Ingresos

Ventas y Servicios S.A.

Intereses	\$ 25	30
Comisiones	43	76
Dividendos	618	-
Arrendamientos	5	9
Otros	2	2
	\$ 693	117

Fiduciaria de Occidente S.A.

Comisiones	\$ 9	-
Dividendos	16.608	14.961
Otros	38	11
Utilidad venta leasing	8	12
Bienes Propios	63	62
Otros	11	-
	\$ 16.737	15.046

Banco de Occidente Panamá S.A.

Dividendos	\$ 12.927	-
Occidental Bank (Barbados) Ltd.		
Dividendos	\$ 3.154	-
Otros	66	65
	\$ 3.220	65

Gastos y Costos**Ventas y Servicios S.A.**

Otros	\$ 15.676	16.097
-------	-----------	--------

Banco de Occidente Panamá S.A.

Comisiones	\$ -	1.979
Intereses	1.528	-
	\$ 1.528	1.979

Occidental Bank (Barbados) Ltd.

Intereses	\$ 891	746
------------------	---------------	------------

Operaciones con Accionistas

El siguiente es el detalle de los saldos con accionistas cuya participación es superior al 10%; las operaciones celebradas con accionistas son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares:

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Pasivo:	Tasa	30 de Jun - 13	Tasa	31 de Dic - 12
Depósitos y exigibilidades	2,55%	\$ 22.969	3,00%	167.106
Cuentas por Pagar Dividendos		42.788		36.703
Otras		3		172
		\$ 65.760		203.981

Ingresos	\$ 85	89
-----------------	--------------	-----------

Intereses	\$ 2.185	-
Honorarios	6.019	9.258
	\$ 8.204	9.258

Operaciones con Vinculadas - Entidades Grupo Aval

A 30 de Junio de 2013

Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá S.A.	\$ 4.773	25	-	36	97
Banco AV Villas S.A.	18	11	-	663	80
Banco Popular S.A.	-	-	-	434	346
ATH S.A.	1.354	-	1.090	-	786
Fiduciaria Bogota	30	-	-	-	-
Pensiones y Cesantías	-	-	-	-	-
Porvenir S.A.	212.595	2.236	34.588	23.827	-
Corficolombiana S.A.	994.087	22.335	662.892	33.866	618
Leasing	-	-	-	-	-
Corficolombiana S.A.	-	972	-	-	-
Fiduciaria	-	-	-	-	-
Corficolombiana S.A.	-	763	-	43	79
Casa de Bolsa S.A.	2.717	9.730	133	69	64
Banco Corfivalle-Panamá	-	5	-	-	-
AFP Horizonte S.A.	118.020	-	(116)	-	-

Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Al Popular S.A.	37	5	-	2	24
Seguros Alfa S.A.	-	10.052	-	5.091	87
Seguros de Vida Alfa-Vidalía S.A.	-	33.734	-	9.879	1.088
Gestión y Contacto	160	-	34	56	-
Hoteles Estelar S.A.	1.011	3.590	-	250	411
Inca	-	129	-	-	9
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.	-	8	-	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	53	-	45	-
Pajonales S.A.	12.422	19	-	65	-
Grupo Aval	-	65.760	-	85	8.204
Promotora Santamar S.A.	-	18	-	-	-
Mavalle S.A.	-	23	-	-	-
Valle-Bursátiles S.A.	-	56	-	-	-
Manuf. Terminadas Mantesa S.A.	492	-	-	29	-
Coninval S.A.	-	122	-	-	-
Coviandes S.A.	-	1.857	-	-	-
Pizano en Reestructuración S.A.	18.133	-	(156)	880	-
Episol	-	2.010	-	-	57
Agro Sta Helena SAS.	-	186	-	-	-
Goajira SAS	-	167	-	-	-
Plantaciones Sta Rita SAS	-	16	-	-	-
Hevea de Los Llanos SAS	-	39	-	-	-
Tsr20 Inversiones SAS	-	198	-	-	-
Hevea Inversiones SAS	-	185	-	-	-
Agro Casuna SAS	-	141	-	-	-
Concesionaria Panamericana S.A.	-	13	-	1	-
Peajes Electrónicos	\$ -	11	-	-	-

A 31 de Diciembre de 2012

Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá S.A. (1) \$	4.777	5.945	-	58	257
Banco AV Villas S.A.	33	8	-	748	-
Banco Popular S.A.	-	-	-	86	417
ATH S.A.	1.357	-	1.094	-	887
Fiduciaria Bogotá	29	-	-	-	-
Pensiones y Cesantías	-	-	-	-	-
Porvenir S.A.	190.848	1.403	36.539	24.042	-
Corficolombiana S.A.	984.721	37.284	675.326	39.064	711
Leasing Corficolombiana S.A.	-	286	-	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	2.133	-	43	55
Casa de Bolsa S.A.	2.754	1.411	170	-	-
Al Popular S.A.	51	-	-	4	24
Seguros Alfa S.A.	-	5.293	-	3.206	188
Seguros de Vida	-	-	-	-	-
Alfa - Vidalía S.A.	-	67.073	-	5.889	871
Hoteles Estelar S.A.	552	4.026	-	501	390
Inca	-	1.074	-	-	50
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.	-	8	-	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	967	37	-	53	-
Pajonales S.A.	10.976	28	-	166	-
Promotora Santamar S.A.	-	30	-	-	-
Mavalle S.A.	-	8	-	-	-
Valle-Bursátiles S.A.	-	39	-	-	-
Industrias Lehner S.A.	4.669	-	-	-	-
Manuf. Terminadas	-	-	-	-	-
Mantesa S.A.	608	-	-	35	-
Coninval S.A.	-	13	-	-	-
Coviandes S.A.	-	5.469	-	-	-
Pizano en	-	-	-	-	-
Reestructuración S.A.	19.261	-	46	1.034	-
Episol	-	2.004	-	-	23
Agro Sta Helena SAS	-	105	-	-	-
Goajira SAS	-	170	-	-	-
Plantaciones Sta Rita SAS	-	46	-	-	-
Hevea de los Llanos SAS	-	47	-	-	-
Tsr20 Inversiones SAS	-	103	-	-	-
Hevea Inversiones SAS	-	87	-	-	-
Agro Casuna SAS	-	175	-	-	-
Concesionaria Panamericana S.A.	\$ -	111	-	10	-

(1) Ver Nota 10 y cuentas por cobrar, anticipos de contratos a proveedores

(32) Revelación de Riesgos

Gestión en materia de administración de riesgos

Riesgo de Liquidez

Para el primer semestre de 2013 se destaca un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 días en promedio de \$3.2 billones, y a 30 días en promedio de \$2.7 billones, representando principalmente en un excelente nivel de activos líquidos que en promedio se ubican en \$3.4 billones, que dados los requerimientos netos de liquidez a 7 y 30 días representan una Razón de liquidez en promedio de 1.926% y 528% respectivamente (Activos Líquidos sobre Requerido de Liquidez). Así mismo se destaca el cumplimiento de las políticas y límites establecidos.

Riesgo de Mercado

Para el primer semestre del 2013 la medición realizada a través del cálculo de Valor en Riesgo reflejó un nivel de exposición promedio de \$87.609, lo cual refleja un adecuado nivel de riesgo y se ubica dentro de los límites establecidos por la entidad. El portafolio de renta fija continúa representado por títulos del gobierno colombiano principalmente (90%) y se ubica en una maduración promedio de muy corto plazo (39 meses).

A partir de Marzo de 2013 la entidad valora los portafolios de inversión de acuerdo al esquema de proveedores de precios, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera. El Banco mediante un proceso de selección escogió a INFOVALMER como su proveedor único de precios de valoración.

Objetivo de la Administración de Riesgos

El objetivo es mantener en la organización una cultura de administración y control de riesgos que permita la ejecución de los distintos negocios del Banco en los frentes comercial y de tesorería, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico

Marco Legal

Todas las actividades llevadas a cabo en desarrollo de una adecuada gestión de riesgos de mercado, están enmarcadas dentro de la Circular Básica Financiera Contable C.E 100 de 1995, especialmente en los siguientes apartes:

- Capítulo I: Clasificación, valoración y Contabilización de Inversiones
- Capítulo VI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)
- Capítulo XVIII: Instrumentos financieros derivados y productos estructurados.
- Capítulo XXI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

Conceptualmente se definen los riesgos así:

Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

En el Banco de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito, tanto para las operaciones comerciales como para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito para luego ser sometidos a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes, especialmente el Comité de Crédito de la Dirección General o la Junta Directiva.

En el análisis se tienen en cuenta los estados financieros de los clientes, mínimo de dos períodos anteriores, el flujo de caja y demás

elementos necesarios para la toma de la decisión. Las operaciones de tesorería no son independientes del resto de operaciones que se le asignen al cliente. Se hace especial énfasis en la capacidad de pago del cliente, no solo a través del flujo de caja, sino mediante la observación de los indicadores de liquidez, la participación del pasivo corriente sobre las ventas, el ciclo operativo de la empresa y la solvencia de la misma y demás indicadores que integren el modelo de análisis crediticio.

Desde el año 2002 el Banco inició un proyecto para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio, la estructuración de las bases de datos con información histórica de los clientes y su comportamiento, el desarrollo de modelos para otorgamiento, seguimiento y calificación de clientes, estimación de pérdidas esperadas, entre otros. Este desarrollo se ha ajustado con base en los cambios de la Normatividad (Capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Las entidades financieras deben presentar el modelo (por tipo de crédito) para aprobación por parte de la Superintendencia Financiera, antes de su aplicación. Las entidades que no presenten modelo interno o que su modelo interno haya sido objetado, deben aplicar los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera. El modelo para la cartera comercial empezó a regir a partir de julio 1 de 2007 y el de la cartera de consumo a partir de julio 1 de 2008. Para las carteras de vivienda y microcrédito aún no se tienen modelos de referencia.

Durante el primer semestre de 2008 se trabajó en los desarrollos requeridos para la implementación del Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) para la calificación de clientes y la estimación de provisiones, de acuerdo con el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así como en los desarrollos para el análisis de cosechas de cartera de consumo desde enero de 2005, con base en lo requerido en la Circular Externa 012 de 2008.

En mayo de 2009 finalizó el desarrollo de las actividades originadas en las recomendaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, resultado de la evaluación del Modelo Interno SARC, comunicadas en diciembre de 2006, las cuales se agruparon en cinco frentes de trabajo: Políticas, Procedimientos, Modelación, Base de Datos y Capacitación. De esta manera se subsanaron las debilidades encontradas.

Desde octubre de 2009 se viene trabajando de acuerdo a las Circulares Externas 035 de septiembre de 2009 y 054 de diciembre de 2009, mediante las cuales se define el nuevo sistema de provisiones de cartera, que incluye la definición de dos componentes de la pérdida esperada (Componente Individual Pro-cíclico - CIP y Componente Individual Contra-cíclico - CIC) y el cálculo de cuatro (4) indicadores que permiten establecer si la entidad puede ubicarse en fase acumulativa o desacumulativa de sus provisiones.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

En Abril del 2009 entró en vigencia el nuevo capítulo VI denominado "Reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez", el cual derogó el anterior capítulo de "Criterios y procedimientos para la gestión de activos y pasivos" el cual hacía relevancia principalmente al indicador del GAP de Liquidez.

En Octubre de 2011 y en Abril de 2012 la Superintendencia financiera de Colombia, mediante expedición de las Circulares Externas 044 y 017, imparte modificaciones al Capítulo VI e introduce nuevos conceptos de Riesgo de Liquidez.

Se establece el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el cálculo del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador compara el nivel de Activos líquidos ajustados por liquidez del mercado y riesgo cambiario (ALM), contra el requerimiento de liquidez neto (RLN). Sus principales características son:

- El IRL se calcula de forma semanal con fecha de corte viernes y mensual con fecha de corte último día calendario del mes.
- Los Activos Líquidos Netos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento. Adicionalmente formarán parte de los Activos Líquidos los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario.
- Los retiros de depósitos a la vista serán ajustados por el Factor de Retiros Netos FRN.
- Las bandas de tiempo se distribuyen en: menor a 7 días, de 8 a 15 días, de 16 a 30 días, de 1 a 30 días y de 31 a 90 días.
- Se considera que un establecimiento de crédito puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado reporte semanal o mensual el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL a una (1) semana o a 30 días sea negativo.

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los ejemplos más comunes de derivados son los contratos a término o “forwards”, las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras. Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Modelo Estándar Superintendencia Financiera

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería. En el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

1. Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés
- Ajustes entre bandas y zonas
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
- Determinación exposición total

2. Medición del riesgo de tasa de cambio

Mediante esta metodología se calcula el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, las entidades vigiladas deben calcular la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

3. Medición del riesgo de Precio de Acciones

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería y por tanto no se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo.

4. Medición del riesgo de Carteras Colectivas

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

Cálculo de Valor en Riesgo – Modelo Interno

El cálculo de Valor en Riesgo para los diferentes portafolios se hace utilizando la metodología de Risk Metrics publicada por J.P Morgan, la cual tiene como objetivo pronosticar el nivel de pérdida máximo que puede experimentar el portafolio con un nivel de confianza del 99%. Para el cálculo de las volatilidades diarias, se utiliza un modelo EWMA que permite otorgar un mayor peso a la información más reciente.

Valoración a Precios de Mercado

El Banco de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; igual procedimiento aplica en el registro y causación de las operaciones interbancaria y repos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes, para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 088 de Diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

Resultado de los Riesgos de Liquidez

Corte: 30 de Junio de 2013

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

El Banco de Occidente al 30 de Junio de 2013 presentó un IRL a 7 días de \$3.718.692 y de 30 días de \$3.183.740, indicadores que permiten apreciar que no existe valor significativo en riesgo de liquidez. Los activos líquidos netos sumaron \$4.027.595 contra un Requerido Neto de Liquidez de -\$308.902 a 7 días y de -\$843.854 a 30 días.

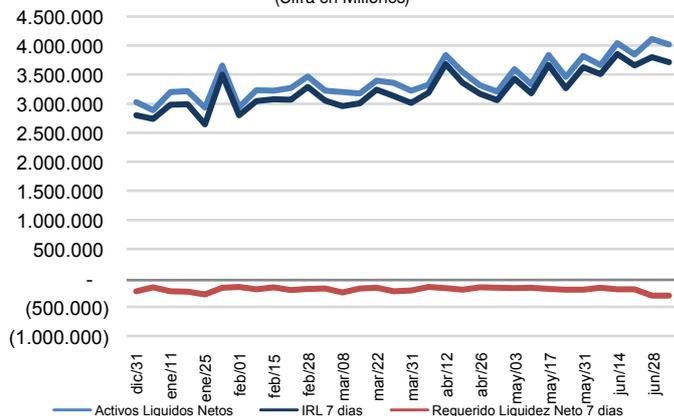
Comportamiento del IRL al 30 de Junio de 2013

Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
Disponible	2.134.751	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	247.484	-	-	247.484	-
Inversiones	1.891.206	3.889	6.950	116.555	127.394	112.579
Títulos en Garantía Der. Trans.	-	666.590	21.572	28.945	717.108	-
Cartera	-	364.283	397.738	827.876	1.589.896	2.570.295
Derivados	-	20.868	43.018	125.231	189.116	127.037
Cuentas por Cobrar	-	137.838	157.529	295.367	590.735	295.367
Otros activos y cont. Deudoras	-	-	-	-	-	8.264.904
Posiciones Activas	4.025.958	1.440.952	626.806	1.393.975	3.461.733	11.370.182
Cuentas Corrientes	4.449.910	-	-	-	-	-
CDTS	-	63.775	155.200	350.933	569.908	914.400
Depósitos de Ahorro	7.309.707	-	-	-	-	-
Exigibilidades	221.014	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	679.480	21.481	29.012	729.972	-
Derivados	-	14.384	-	83.508	97.893	99.334
Créditos de Bancos	-	68.958	47.195	108.141	224.294	392.265
Cuentas por Pagar	-	128.309	146.639	274.949	549.897	49.430
Títulos de Inv. en circulación	-	1.155	-	4.235	5.390	217.904
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	1.637	-	-	-	-	3.283.289
Posiciones Pasivas	\$ 11.982.268	956.062	370.515	850.777	2.177.354	4.956.622
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	279.548	319.483	599.032	1.198.063	2.396.126
Requerimiento Liquidez Neto	-	308.902	172.500	362.452	843.854	1.838.187
Total Inversiones Activos Líquidos \$	1.892.843	-	-	-	-	-
Total Activos Líquidos Netos	4.027.595	-	-	-	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	-	3.718.692	3.546.193	-	3.183.740	1.345.553
Razón de Liquidez	-	1304%	837%	-	477%	150%

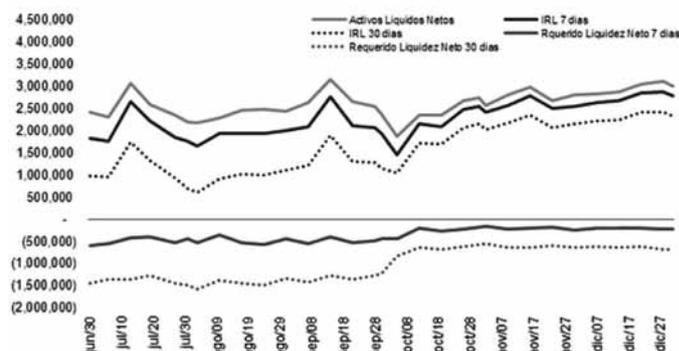
Comportamiento del IRL al 31 de Diciembre de 2012

Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
Disponible	\$ 1.490.148	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	380.724	-	-	380.724	-
Inversiones	1.520.095	1.958	5.649	178.887	186.495	198.134
Títulos en Garantía Der. Trans.	-	438.254	35.977	57.969	531.926	-
Cartera	-	295.836	306.919	806.823	1.409.578	2.358.577
Derivados	-	70.086	49.316	70.241	189.643	167.738
Cuentas por Cobrar	-	137.136	156.727	293.864	587.728	293.864
Otros activos y cont. Deudoras	-	-	-	-	-	7.967.495
Posiciones Activas	\$ 3.010.244	1.323.994	554.589	1.407.512	3.286.095	10.965.807
Cuentas Corrientes	4.504.703	-	-	-	-	-
CDTS	-	52.969	89.184	250.982	393.134	711.927
Depósitos de Ahorro	6.326.286	-	-	-	-	-
Exigibilidades	248.930	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	426.514	35.651	57.407	519.573	-
Derivados	-	15.080	-	91.725	106.805	71.094
Créditos de Bancos	-	27.578	51.456	91.918	170.952	383.126
Cuentas por Pagar	-	103.258	118.009	221.267	442.534	49.430
Títulos de Inv. en Circulación	-	1.457	-	1.759	3.216	38.986
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	3.191.540
Posiciones Pasivas	\$ 11.079.919	626.855	294.300	715.059	1.636.215	4.446.103
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	258.531	295.465	553.996	1.107.992	2.215.984
Requerimiento Liquidez Neto	-	221.347	147.441	317.264	686.052	1.665.522
Total Inversiones Activos Líquidos \$	1.520.095	-	-	-	-	-
Total Activos Líquidos Netos	\$ 3.010.244	-	-	-	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	-	2.788.897	2.641.456	-	2.324.192	658.670
Razón de Liquidez	\$	1360%	816%	-	439%	128%

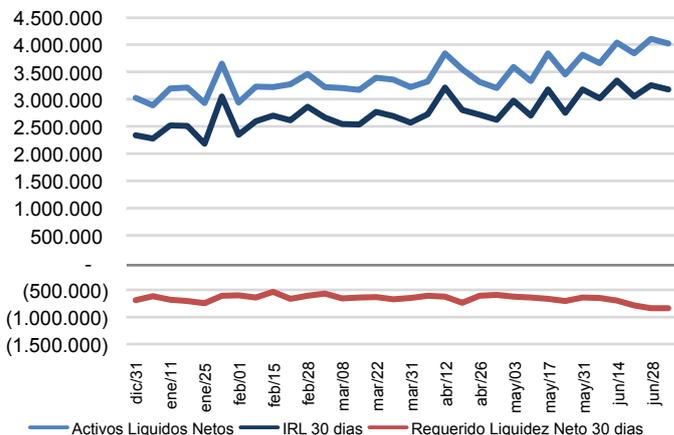
Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 7 días) al 30 de Junio de 2013 (Cifra en Millones)



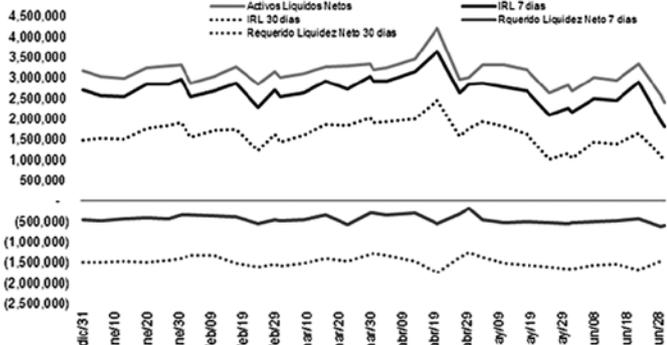
Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 7 días) al 31 de Diciembre de 2012 (Cifra en Millones)



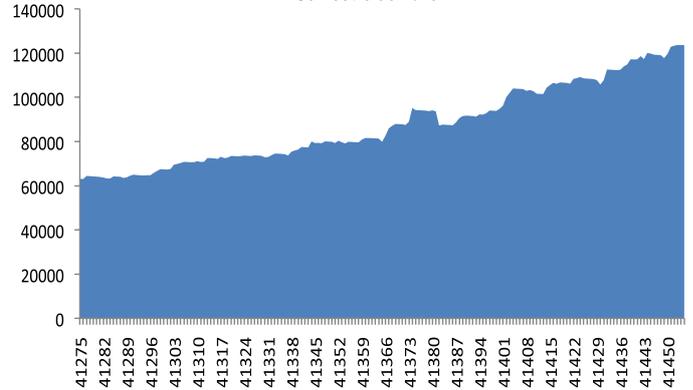
Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 30 días) al 30 de Junio de 2013 (Cifra en Millones)



Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 30 días) al 31 de Diciembre de 2012
(Cifra en Millones)



Valor en Riesgo Diario (\$MM) I Semestre de 2013

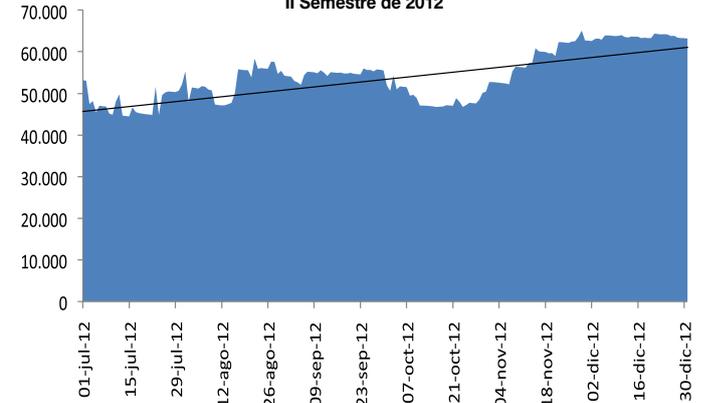


Resultado de los Riesgos de Mercado

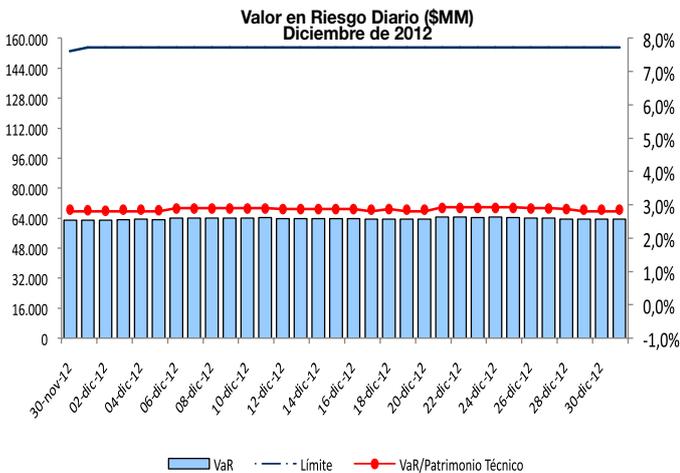
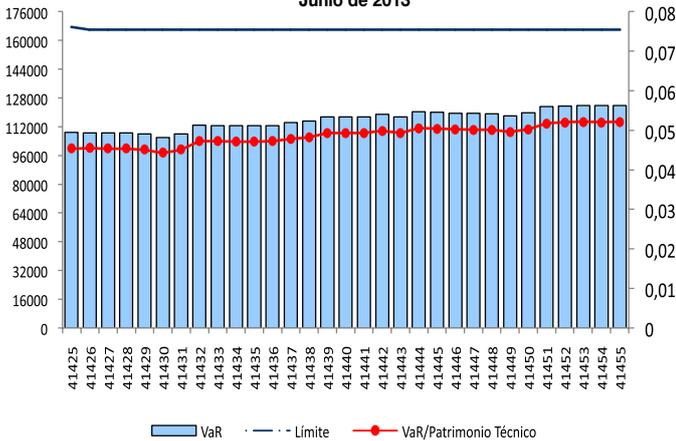
Al cierre del ejercicio del mes de Junio de 2013 el valor en riesgos del Banco de Occidente, calculado mediante la nueva metodología dispuesta en la circular 042 de 2010 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arroja un resultado \$123.814. El siguiente gráfico muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo:

Valor en Riesgo por Módulos	30 de Jun-13	31 de Dic-12
Tasa de interés	\$ 122.873	63.020
Tasa de cambio	816	262
Carteras Colectivas	125	-
Valor total en riesgo	\$ 123.814	63.282

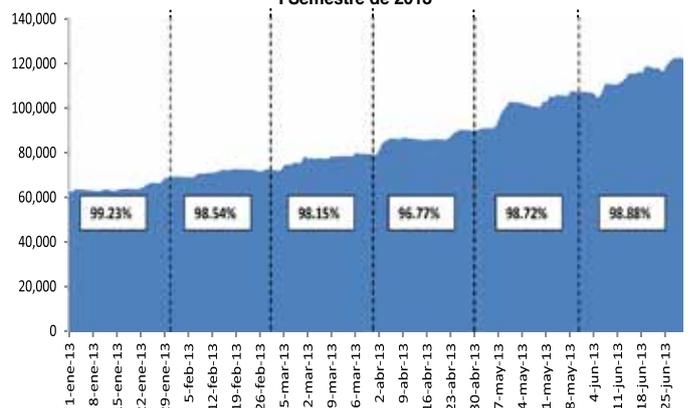
Valor en Riesgo Diario (\$MM) II Semestre de 2012

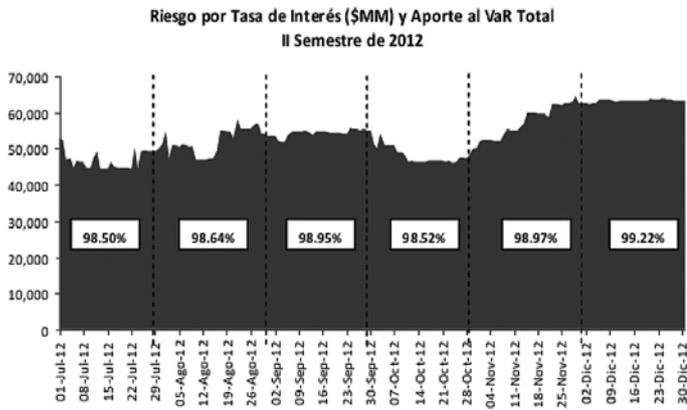


Valor en Riesgo Diario (\$MM) Junio de 2013

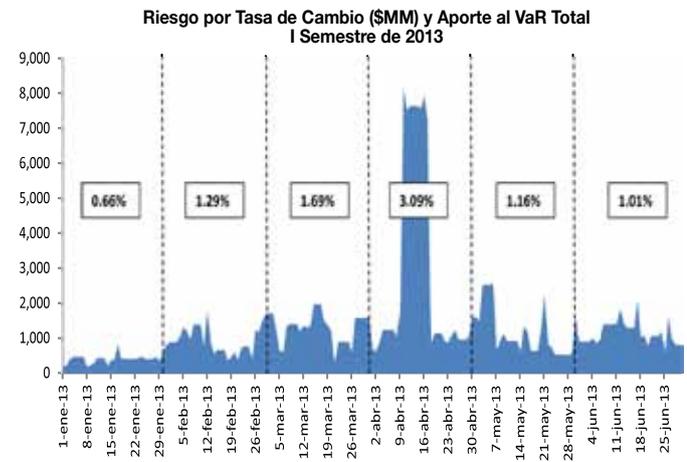
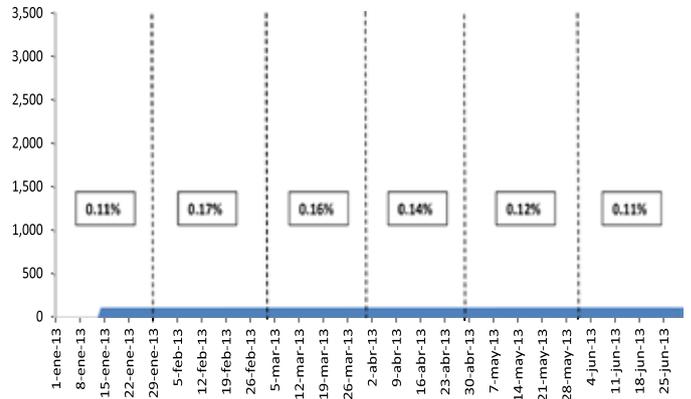


Riesgo por Tasa de Interés (\$MM) y Aporte al VaR Total I Semestre de 2013

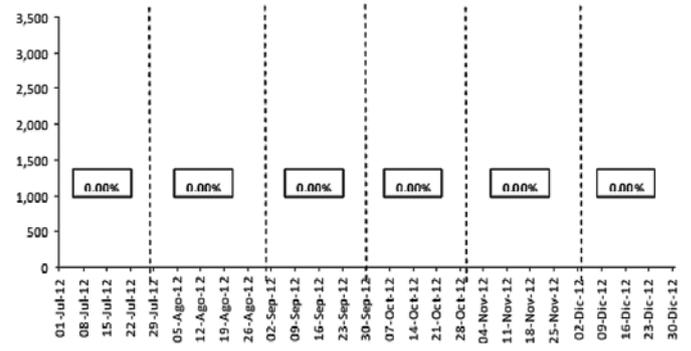




**Riesgo por Carteras Colectivas (\$MM) y Aporte al VaR Total
I Semestre de 2013**



**Riesgo por Carteras Colectivas (\$MM) y Aporte al VaR Total
II Semestre de 2012**



Relación de Solvencia

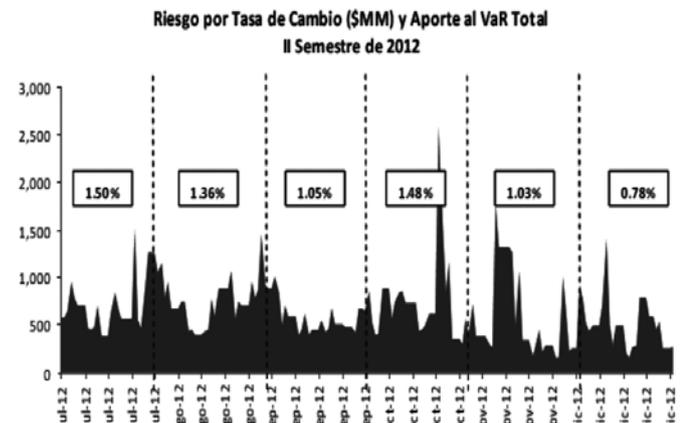
El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre 30 de junio 2013 y 31 de diciembre y 2012, es el siguiente:

	30 de Jun - 13	31 de Dic - 12
VeR Total (*)	\$123.814	63.282
Patrimonio Técnico (*)	\$2.376.883	2.231.052
Activos Ponderados por Nivel Riesgo (*)	\$20.368.067	19.306.614
Relación de Solvencia	11.67%	11,56%
Relación de Solvencia (VeR 100%)	10.93%	11,15%
VeR / P TECN. (Requerido legal)	5.21%	2,84%

Al cierre del ejercicio del mes de Junio de 2013 el valor en riesgo de mercado representa el 5.21% del patrimonio técnico, compatible con la estructura de activos y pasivos del Banco y con las políticas de inversión y riesgo establecidas, así como el uso del capital y el comportamiento histórico en estos riesgos.

Riesgo Operativo

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia, y reputacional, asociados a tales factores.



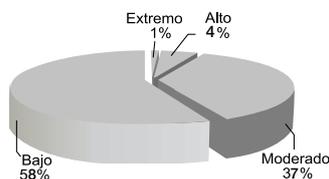
Mensualmente y de manera detallada, se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por este tipo de riesgo cuyo análisis permite priorizar planes de acción sobre los eventos materializados en el Banco, entre otros. De la misma manera, los cambios en el perfil de riesgo, la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos son informados a estos entes.

El Banco cuenta con una base de datos en la que se registran los eventos de riesgo operativo, la cual es alimentada permanentemente con los reportes de los Gestores de Riesgo Operativo y por las áreas concentradoras. Esta base de datos es conciliada mensualmente con las cuentas del PUC asignadas, garantizando un adecuado seguimiento contable. El seguimiento al registro de eventos de riesgo operativo permite retroalimentar el SARO, es decir, identificar nuevos riesgos, recalificar riesgos y controles, y priorizar los procesos donde se requiere desarrollar planes de acción, entre otros.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo, al igual que el Sistema de Control Interno, se ha fortalecido a través de la actualización permanente de riesgos, fallas y controles en las matrices de riesgos de los procesos y su respectiva documentación en los manuales de procedimientos.

A continuación se presenta el perfil de riesgo consolidado del Banco con corte Junio 2013:

Riesgos Residuales Junio 2013		
Extremo	17	1%
Alto	53	4%
Moderado	462	37%
Bajo	735	58%



Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación en caso de interrupción.

En este orden de ideas se mantiene un trabajo de actualización permanente del modelo de Continuidad, que comprende entre otros, la actualización de estrategias, planes de continuidad y directorios que se vieron afectados por cambios en procesos, personal, tecnología y/o terceros. Igualmente y de acuerdo con la planeación, se verifican dichos planes mediante la realización de pruebas (operativas y tecnológicas) para corroborar la eficacia de los mismos.

Finalmente y para dar cumplimiento a la Circular Externa 042 de la Superintendencia Financiera, permanentemente se hace seguimiento sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos al Banco.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos descritas en el Título Primero del Capítulo 11 de la

Circular 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como lo consagrado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI y las normas legales colombianas.

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos descritas en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como lo consagrado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI y las normas legales colombianas.

Es conducente resaltar que el Banco cuenta con el denodado compromiso de todos sus empleados y directivos en pro de evitar la materialización del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, cumple a cabalidad con la remisión oportuna de los diferentes Reportes e información a todos los órganos de control, adecuada estructura de cumplimiento la cual se encuentra debidamente capacitada en Administración de Riesgos con énfasis en la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, posee un sistema avanzado de monitoreo transaccional el cual está debidamente segmentado y perfilado y aunado al análisis de las variables cuantitativas y cualitativas hace del mismo un sistema robusto y confiable para la detección y prevención de la materialización del Riesgo de Lavado de Activos, de la misma manera adquirió e implementó el software de Minería de Datos SPSS Modeler y actualizó la versión de su software especializado para la Administración del Riesgo SARLAFT, cuenta con un programa funcional e interactivo de capacitación para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo dirigido a la totalidad de sus empleados el cual permite realizar una evaluación del conocimiento adquirido conforme a los estándares internacionales. Así mismo implementó una metodología ampliamente reconocida para la calificación de los diferentes factores de riesgo y los riesgos asociados orientados a la prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Por todo lo anterior es conducente manifestar que el SARLAFT desarrollado por el Banco de Occidente contiene controles idóneos que les permiten mitigar los riesgos tanto del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo, al igual que el riesgo legal, reputación, operacional y de contagio, ejerciendo el debido control, monitoreo y el oportuno reporte, logrando de esta manera satisfacer las expectativas de las autoridades supervisoras, así como las de los Bancos corresponsales extranjeros.

(33) Gobierno Corporativo

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia del buen gobierno, estableció y expidió un código sobre gobierno corporativo.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de

negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código sobre gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la entidad, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma Junta.

Igualmente, establece las responsabilidades, límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo los de: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo en derivados y Riesgos Operacionales.

Infraestructura Tecnológica

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

Modelo para Medición de Riesgos

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, el Banco tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera.

Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a los diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito, así como el riesgo operativo y de continuidad de negocio se efectúa en la División de Riesgo de Crédito y Operativo, mientras la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería y del Riesgo de Liquidez se lleva a cabo por Dirección de riesgo de Tesorería.

Igualmente en lo que compete al riesgo operacional y continuidad del negocio, el Banco ha iniciado un trabajo de cuantificación.

Específicamente para el riesgo jurídico vinculado con la prevención de lavado de activos, el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento.

De la misma manera, la Vicepresidencia Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

Auditoría

El área de auditoría interna del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la auditoría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La auditoría interna tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

Los entes de control del Banco validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

(34) Controles de Ley

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(35) Contrato Estabilidad Jurídica

Leasing de Occidente S.A. (fusionada el 11 de junio de 2010 por el Banco de Occidente S.A.), suscribió el 10 de junio de 2010 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia el contrato de Estabilidad Jurídica número EJ-03, que mantenía, entre otras normas, las deducciones fiscales de activos fijos productivos entregados en operaciones Leasing. El Banco de Occidente S.A. absorbió a Leasing de Occidente a través del proceso de Fusión que adelantó, con el lleno de todos los requisitos legales. El Banco, como subrogatario de todos los derechos y obligaciones de Leasing de Occidente S.A. en cumplimiento de la Ley 963 de 2005, solicitó al Comité de Estabilidad Jurídica continuar con el Contrato de Estabilidad comentado.

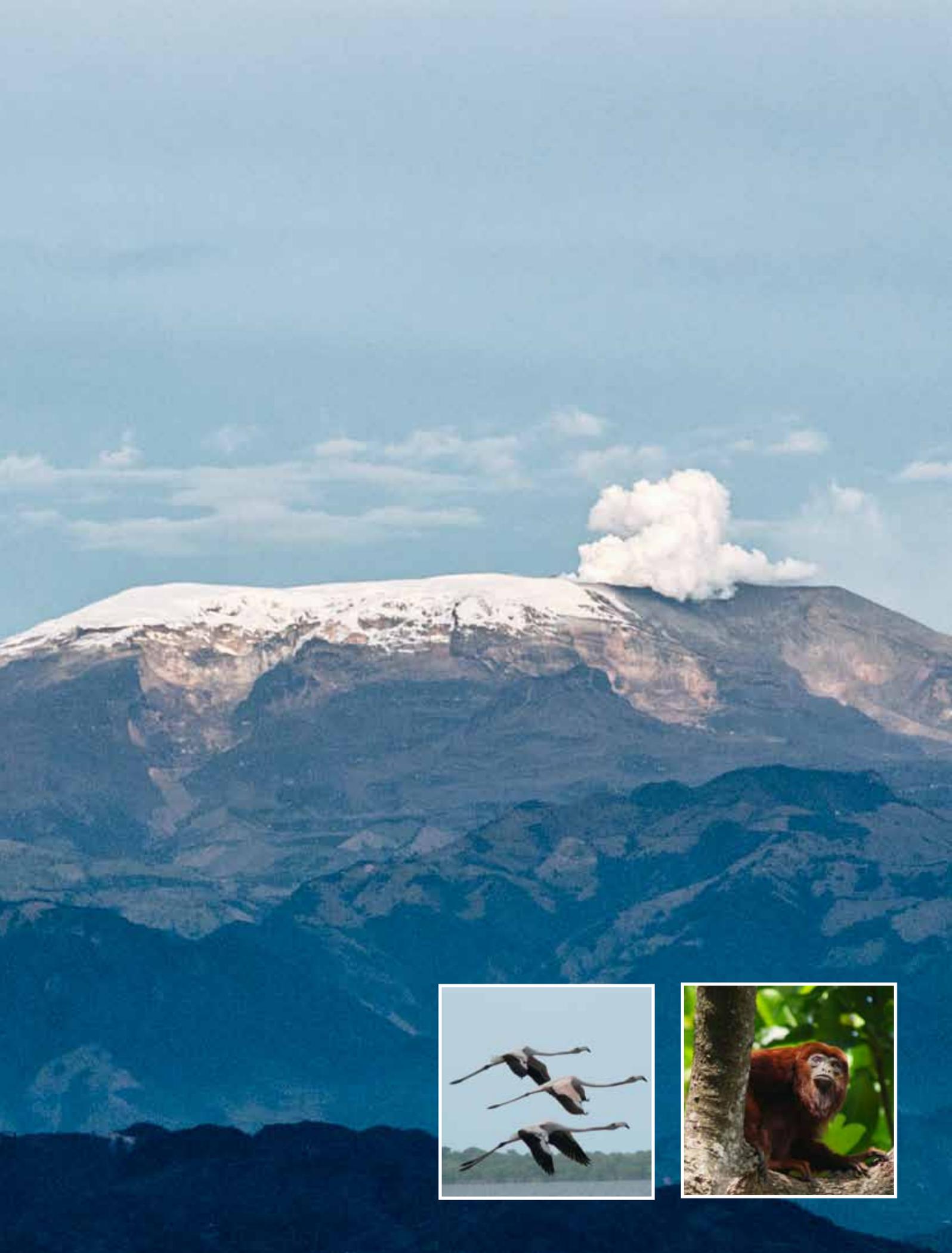
El pasado 20 de abril de 2012 le fue notificado al Banco que la solicitud había sido negada, decisión contra la cual el Banco el 27 de abril de 2012 interpuso recurso de reposición; esto significó el registro de un mayor gasto por impuesto de renta de \$13.925, que representó la disminución de las utilidades netas en un 5.86%. Posteriormente el Comité de Estabilidad Jurídica con Resolución número 16 de 2012 del 27 de septiembre resuelve a favor del Banco el recurso de reposición lo que conllevó el registro del monto antes indicado como un menor gasto por el mismo concepto de impuesto de renta.

Aún está pendiente la aprobación que la DIAN haga sobre el Proyecto de Corrección radicado el 17 de octubre de 2012 origina en este hecho.

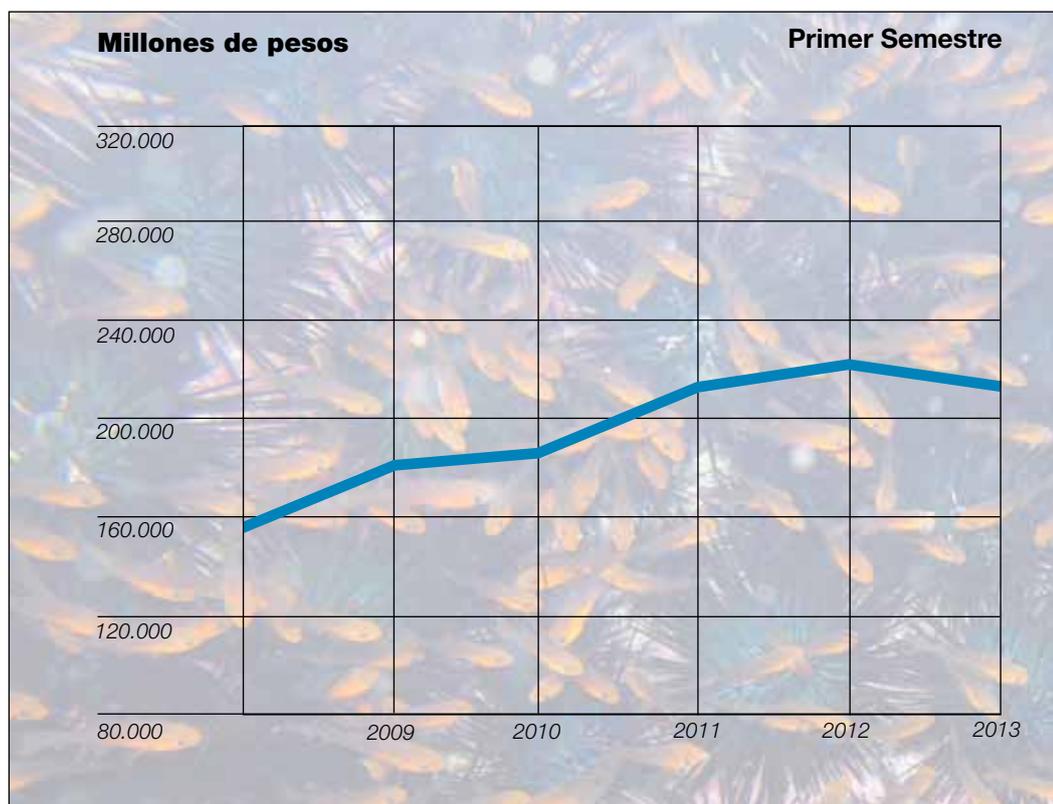
(35) Contingencias

Contra el Banco cursan al corte de 30 de junio de 2013, procesos civiles cuyas valoraciones detallamos a continuación:

Demandante	Valoración	Provisión	Tipo de proceso
Jose Reinaldo Bolaños	413	-	Otros
Ernesto Acosta Trujillo	349	-	Otros
Carlos Viña	574	574	Ordinario
Tesorería Municipal Medellín	285	285	Administrativo
Tesorería Distrital Bogotá	1.308	1.308	Administrativo
Dian	443	229	Administrativo
Arquidiócesis de Cali y Otros	400	-	Otros
Otros	1.764	937	Varios
	\$ 5.536	3.333	



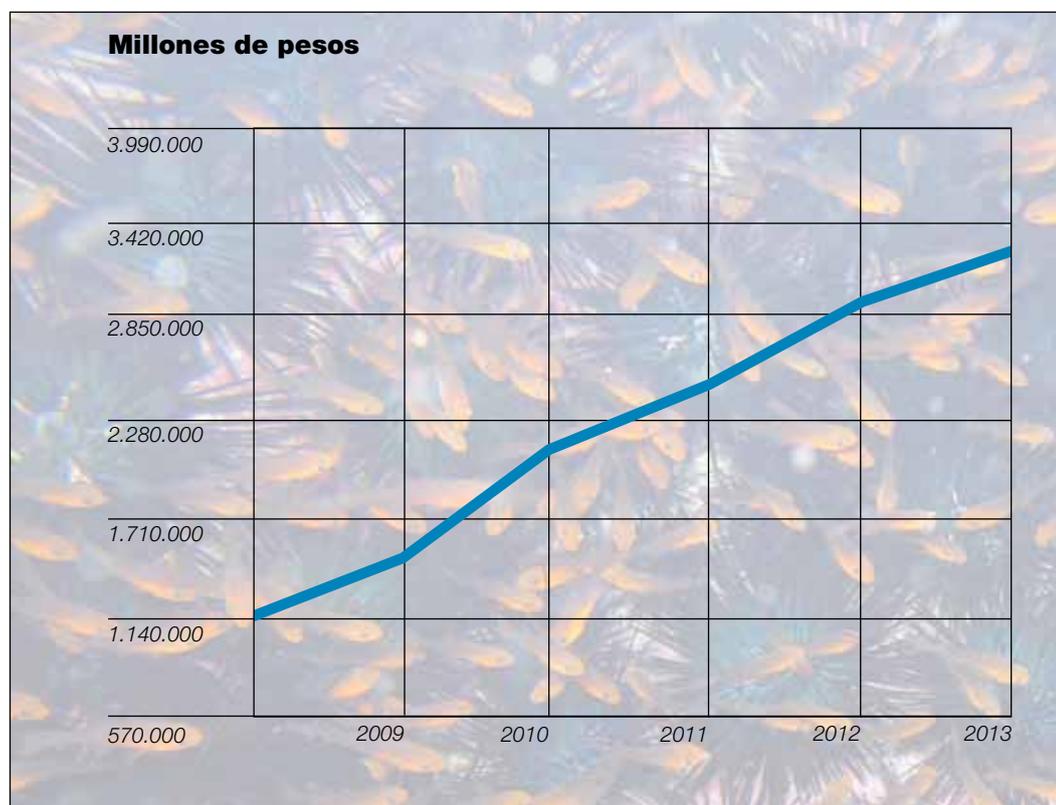
Utilidades



Año	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
Jun - 09	182.683	177.844	360.527
Jun - 10	187.451	202.020	389.471
Jun - 11	214.342	226.938	441.280
Jun - 12	223.616	287.510	511.126
Jun - 13	214.714	0	214.714

millones de pesos

Capital, Reservas y Superávit

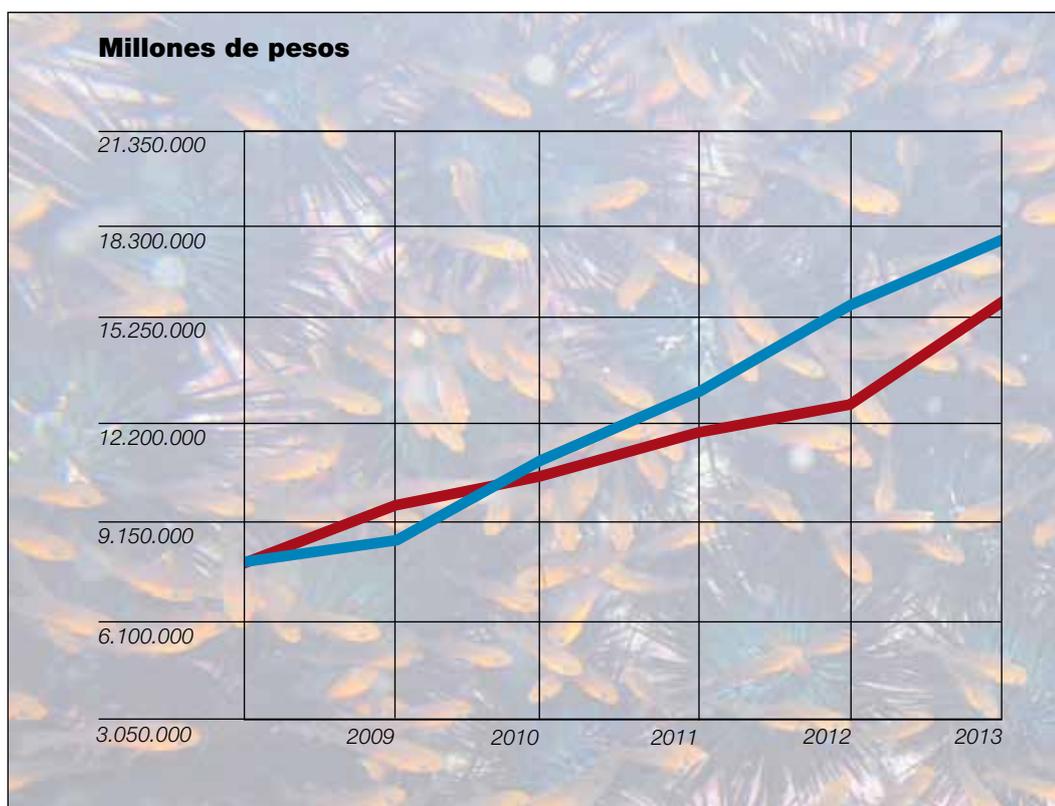


Período	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Superávit	Total
Jun. 2009	4.111	864.362	105.272	526.791	1.500.536
Jun. 2010	4.495	1.144.081	201.306	787.182	2.137.065
Jun. 2011	4.495	1.350.684	199.421	920.709	2.475.309
Jun. 2012	4.677	1.807.473	178.838	891.356	2.882.344
Jun. 2013	4.677	2.091.173	182.432	1.030.629	3.308.902

millones de pesos

Depósitos y Colocaciones en Moneda Legal y Moneda Extranjera

■ Depósitos Totales
■ Colocaciones Totales



Período	Depósitos Totales (1)	Colocaciones Totales (2)
Jun. 2009	9.676.761	8.583.900
Jun. 2010	10.690.130	10.951.222
Jun. 2011	11.978.790	13.254.150
Jun. 2012	12.851.360	15.491.010
Jun. 2013	15.912.379	18.022.291

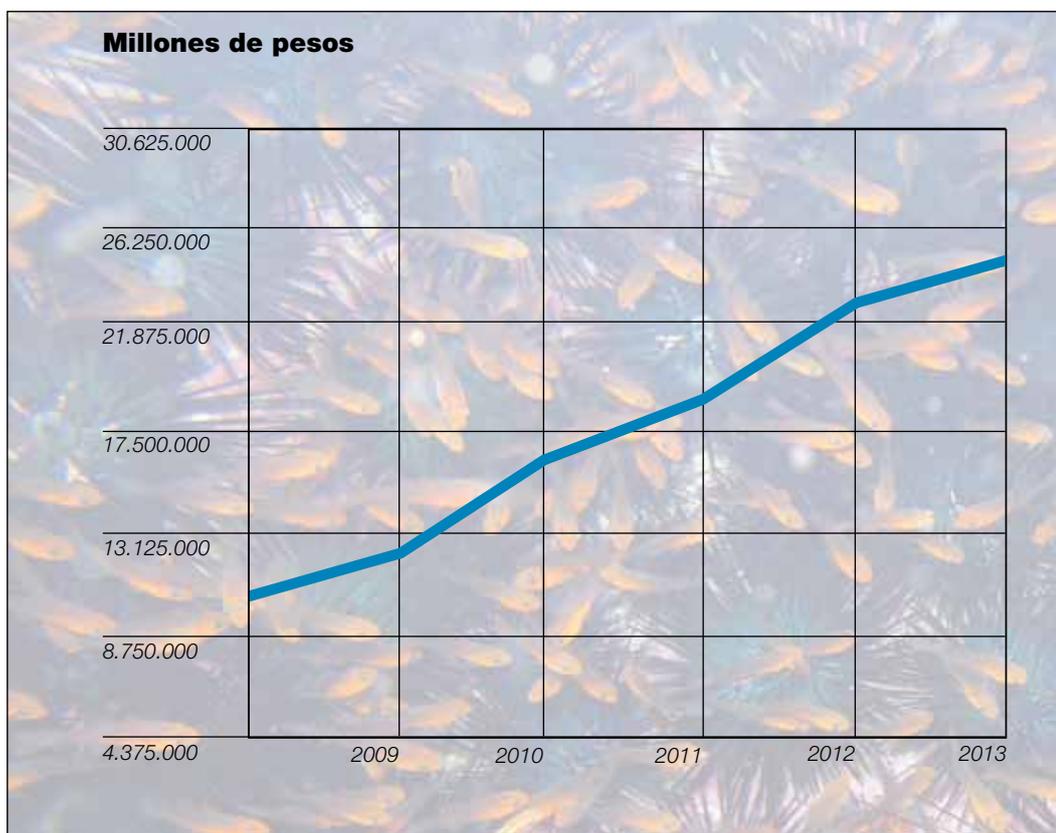
millones de pesos

Notas:

(1) Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.

(2) Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.

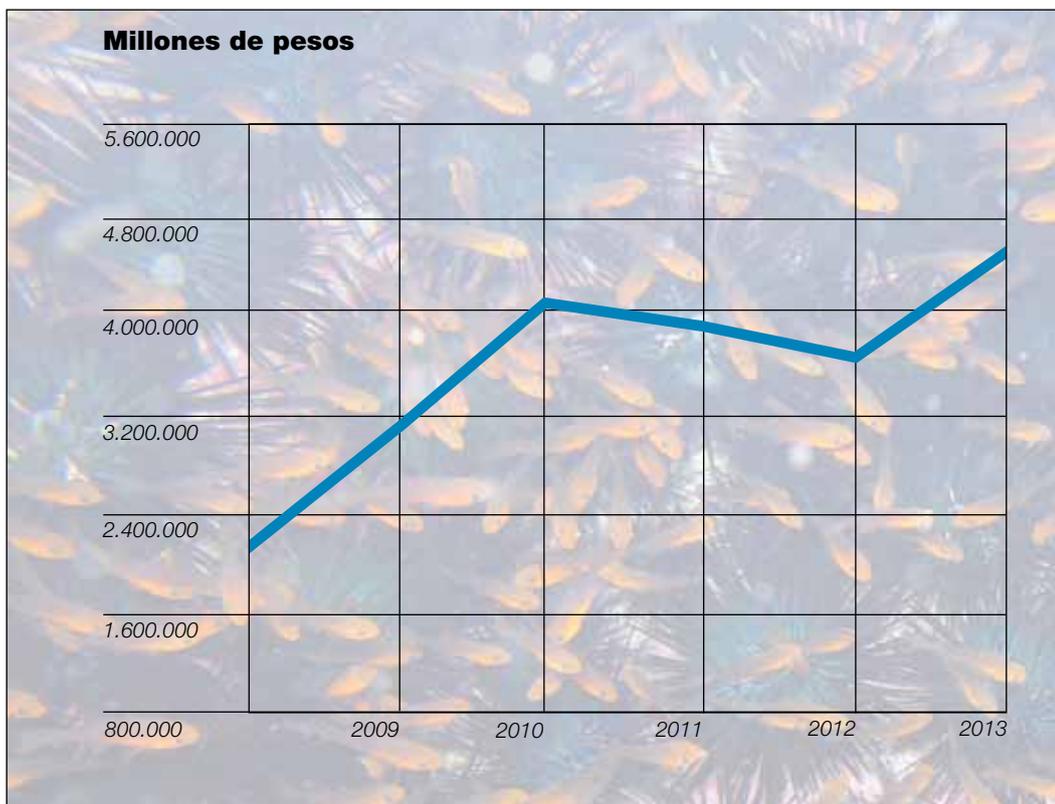
Activos Totales



Período	Total
Jun. 2009	12.887.172
Jun. 2010	17.118.440
Jun. 2011	19.815.136
Jun. 2012	22.267.996
Jun. 2013	26.121.850

millones de pesos

Inversiones



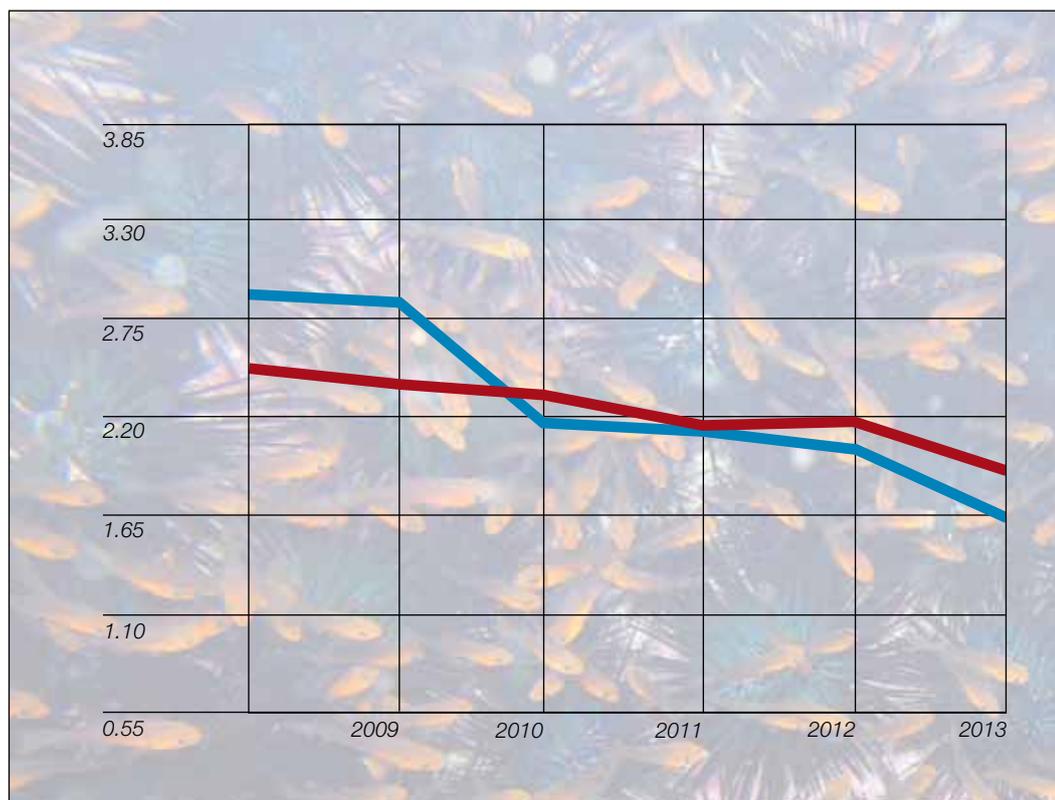
Período	Total
Jun. 2009	3.168.131
Jun. 2010	4.157.904
Jun. 2011	3.986.276
Jun. 2012	3.543.878
Jun. 2013	4.606.653

millones de pesos

Nota Incluye:
 Inversiones
 Compromisos de Reventa
 Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios

Rentabilidad sobre Activos Totales

■ *Banco de Occidente*
■ *Sistema Bancario*



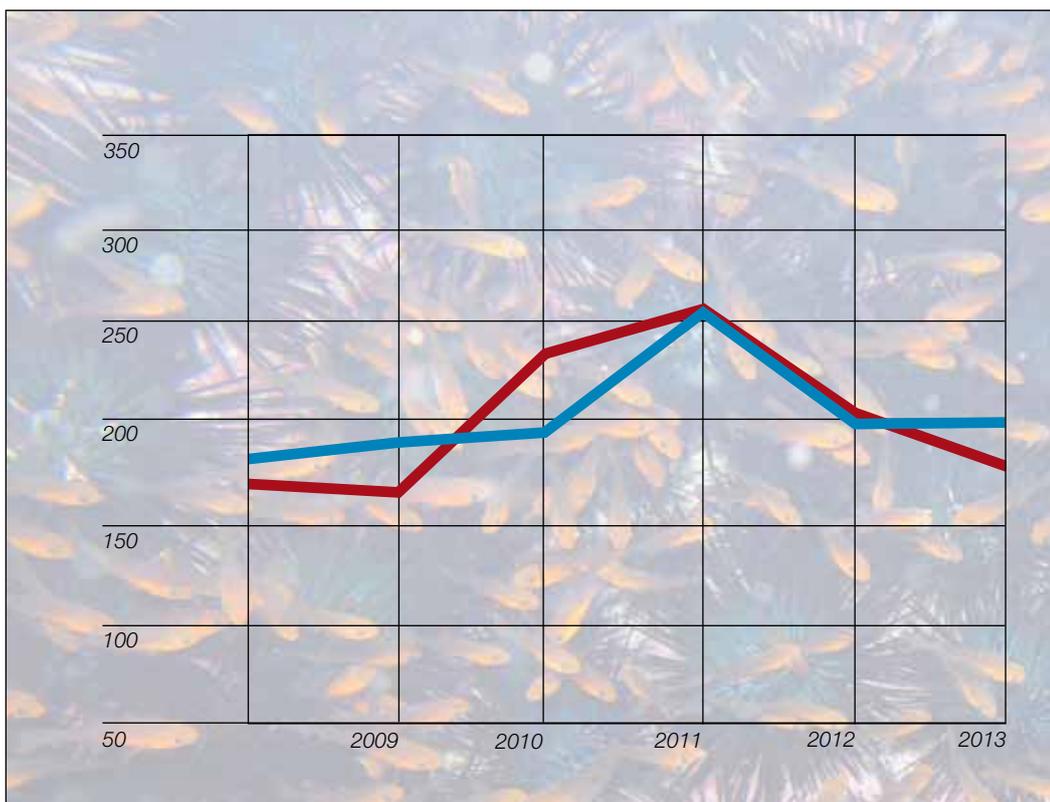
Período (*)	Banco de Occidente	Total Sistema
Jun. 2009	2,84%	2,38%
Jun. 2010	2,19%	2,32%
Jun. 2011	2,16%	2,17%
Jun. 2012	2,01%	2,19%
Jun. 2013	1,64%	1,89%

(*) El indicador corresponde a la rentabilidad semestral para los períodos comprendidos entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de cada año.

$$\text{Rentabilidad Sobre Activos Totales} = \frac{\text{Utilidad Sem Anualizada}}{\text{Total Activos}}$$

Margen de Intermediación Bruto

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario



Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Jun. 2009	194,02	168,53
Jun. 2010	199,41	240,04
Jun. 2011	253,97	255,83
Jun. 2012	192,21	202,30
Jun. 2013	194,75	181,65

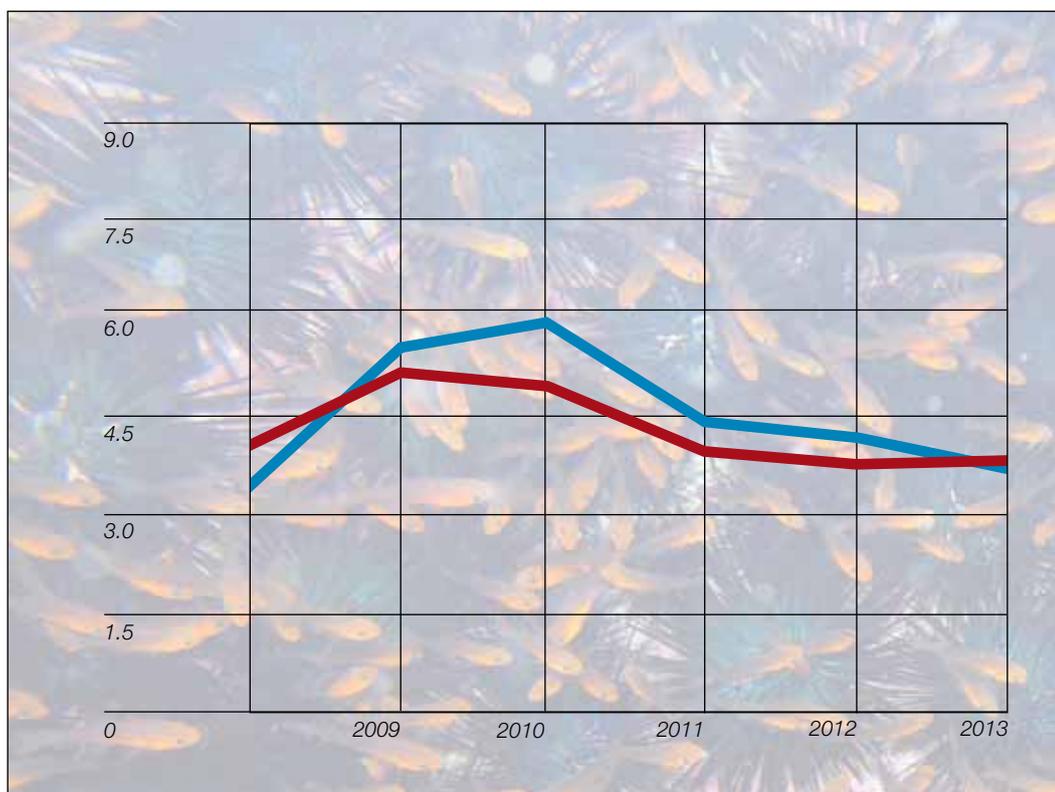
Margen de Intermediación Bruto =

Ingresos por Intereses Recibidos ML + ME
 + Ingresos por Comisiones Recibidas ML + ME + Ingresos Diversos
 + Ingresos por Valorizaciones y Rendimientos de Inversiones

Egresos por Intereses Pagados ML + ME
 + Egresos Comisiones Pagadas ML + ME
 + Egresos por Valorización Inversiones

Calidad de Cartera por Calificación

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario

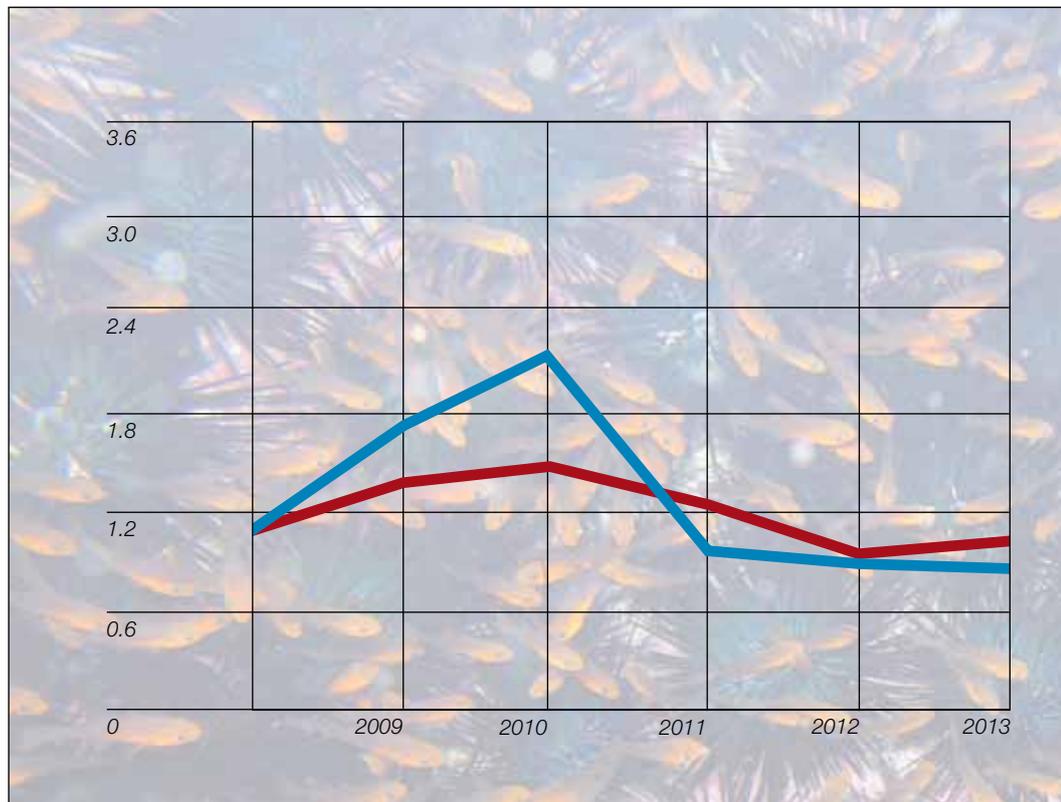


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Jun. 2009	5,55	5,18
Jun. 2010	5,94	4,97
Jun. 2011	4,43	3,97
Jun. 2012	4,18	3,78
Jun. 2013	3,71	3,84

Calidad de Cartera por Calificación = $\frac{\text{Total Cartera Calificación C + D + E}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

Relación Cartera Vencida

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario



Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema Bancario (%)
Jun. 2009	1,75	1,39
Jun. 2010	2,18	1,50
Jun. 2011	0,99	1,06
Jun. 2012	0,91	0,97
Jun. 2013	0,86	1,03

Relación Cartera Vencida = $\frac{\text{Cartera Vencida con más de 6 meses Garantía Admisible y Otras Garantías}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

Red de Oficinas

Región Suroccidental	Región Bogotá	Región Noroccidental	Región Norte
Cali 29 Oficinas 2 Credicentros 1 Oficina Leasing	Bogotá 56 Oficinas 1 Credicentro 2 Centros de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing	Medellín 19 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing	Barranquilla 10 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing
Andalucía	Chía	Armenia	Barrancabermeja
Buenaventura	Duitama	Armenia	Bucaramanga
Buga	Facatativa	Armenia	Bucaramanga
Cartago	Mosquera	Bello	Bucaramanga
Espinal	Siberia	Bello	Bucaramanga
Florencia	Sogamoso	Dosquebradas	Bucaramanga
Girardot	Tunja	Envigado	Cartagena
Ibagué 2 Oficinas 1 Credicentro 1 Oficina Leasing	Zipaquirá	Envigado	Cartagena
Ipiales		Guatapé	Cartagena
La Victoria		Itagüí	Cúcuta
La Unión		Manizales	Cúcuta
Leticia		Manizales	Girón
Neiva 3 Oficinas		Montería	Piedecuesta
Palmira 2 Oficinas		Montería	Riohacha
Pasto 2 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos		Pereira	San Andrés (Isla)
Pitalito		Pereira	San Gil
Puerto Tejada		Rionegro	Santa Marta
Popayán 2 Oficinas		Sabaneta	Santa Marta
Tuluá		San Antero	Santa Marta
Santander de Quilichao			Santa Marta
Yumbo			Sincelejo
			Valledupar
			Villavicencio
			Villavicencio
			Yopal
			Yopal

Banco de Occidente
Panamá S.A.

Ciudad de Panamá

Occidental Bank
(Barbados) Ltd.

Barbados